

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE
SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Período : **01 al 28 de febrero del 2025**
Nombre del Profesional : **Neri Quezada Nakamura**
Rut : **13.130.939-2**

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO FEBRERO 2025 TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas.

Los fondos son concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)

- 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios

- 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
- 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
- 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.
- 7) FNDR Emergencias

LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

- a) Coordinador equipo FNDR, en actividades con AOS, responder a consultas de beneficiarios y profesionales.
- b) Apoyo en formulación de presupuestos del programa FNDR.
- c) Apoyo a la formulación de iniciativas de inversiones para empresarios y emprendedores de la región de Ñuble con recursos del FNDR.

- d) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.
- e) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- g) Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.
- h) Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:

- a. Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.
- b. Apoyar Actividades al ejecutivo de fomento.
- c. Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- d. Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- e. Revisión de informes entregados por los ejecutivos de fomento.
- f. Elaborar informe de consolidado de cierre que incluya todos los programas bajo su coordinación, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

PROGRAMAS ASIGNADO

FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios fomento productivo

Crece multisectorial,1	cód. BP 1271922
Crece multisectorial,2	cód. BP 1260497

FNDR Almacenes de Chile fomento productivo

Punilla, Programa FNDR Almacenes De Chile	cód. BP 1255362
Diguillin, Programa FNDR Almacenes De Chile	cód. BP 1255363
Itata, programa FNDR almacenes de chile	cód. BP 1255364

FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALMACENES DE CHILE, FONDO CONCURSABLE DIGITALIZA TU ALMACÉN.

El programa “Digitaliza tu Almacén”, financiado por el Gobierno regional de Ñuble, está diseñado para beneficiar a 500 empresarios, y se ha dividido en dos llamados: uno para 400 empresas y otro para 100 empresas.

El primer llamado se ha subdividido en tres convocatorias, cada una dirigida a una provincia específica, con cupos disponibles de: Punilla: 100 cupos, Itata: 80 cupos y Diguillín: 260 cupos

Este programa tiene como objetivo apoyar a los almacenes y empresas de comercio al por menor, en su proceso de digitalización, brindándoles acceso a subsidios para inversiones en tecnologías digitales, asistencia técnica, capacitación y marketing

El beneficio que el gobierno regional a través de sercotec entrega un subsidio de \$2.350.000, no reembolsable, de los cuales: \$350.000 pueden destinarse a asistencia técnica, capacitación y marketing para promover el negocio en la era digital. \$2.000.000 para la compra de activos como máquinas, equipos y herramientas digitales, además de infraestructura y capital de trabajo, para fortalecer la gestión interna y los procesos de venta del almacén. El almacenero o almacenera que resulte beneficiario deberá realizar un aporte equivalente al 10% del monto del subsidio de Sercotec



¿Qué apoyo entrega?



Subsidio de \$2.350.000 netos no reembolsable.

Inversiones
\$2.000.000

+

Acciones de Gestión Empresarial
\$350.000

Aporte subsidio Sercotec
\$2.350.000

El almacenero o almacenera que resulte beneficiado(a), debe **aportar el 10%** del total del cofinanciamiento Sercotec. Así mismo, el (la) beneficiario (a) debe **financiar el IVA**.

Componentes	Montos
Acciones de Gestión Empresarial	\$350.000
Inversiones	\$2.000.000
Total Subsidio Sercotec	\$2.350.000
Aporte empresarial obligatorio 10%	\$235.000
Monto Total	\$2.585.000
IVA	\$491.150
Aporte total empresarial (10% + IVA)	\$726.150

Empresa vinculada al rubro almacén: son negocios que se asocian a la venta al por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente, tales como:

Abarrotes, frutas y verduras, fiambres, bebestibles, productos congelados, pasteles, pan, dulces y golosinas, helados, frutos secos, carne y pescados envasados o frescos, productos naturales y subagrícolas, entre otros similares. Dentro de la categoría no alimenticia o no comestible se consideran artículos de uso personal, doméstico o escolar.

En esta oportunidad se incluyen empresas que desarrollan un servicio, tales como: venta de productos electrónicos, florerías, chocolaterías, talleres de artesanías, papelerías, botonerías y cordonerías, perfumerías, tiendas de ropa, farmacias, expendedores de alimentos para animales, ferreterías, distribuidoras minoristas, entre otros.

Se describen a continuación, las etapas del programa.

1. Preparación Convocatoria:

El programa FNDR Almacén Fomento Productivo, adjudicado a Valdivia LA Ltda. como Agente Operador de Sercotec.

Previo a la difusión y postulación se debe revisar, elaborar y solicitar documentos como carta de asignación presupuestaria, póliza con su respectiva recepción y resguardo; creación de la Convocatoria en Banco de Proyectos, regionalización de bases, entre otros documentos

ORSAN SEGUROS		PÓLIZA DE SEGUROS DE GARANTÍA		ORSAN	
ID: 03-24-009845	Moneda: UF	Ramo: Garantías	Póliza: 009845		
Inicio: 00:00 horas del día 23-Dic-2024		Término: 23:59 horas del día 15-Dic-2026			
Fecha de Emisión: 02-Ene-2025					
ASEGURADO					
Nombre: SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SERCOTEC, CHILLÁN.		Rut: 82.174.900-K			
Dirección: YERBAS BUENAS 735, CASA 1.		Comuna: CHILLÁN			
BENEFICIARIO					
Nombre: SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SERCOTEC, CHILLÁN.		Rut: 82.174.900-K			
Dirección: YERBAS BUENAS 735, CASA 1.		Comuna: CHILLÁN			
AFIANZADO					
Nombre: SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA		Rut: 77.870.863-4			
Dirección: VALDIVIA N°750-A		Comuna: LOS ANGELES			
INTERMEDIARIO					
Nombre: A&V CORREDORA DE SEGUROS LTDA.		Rut: 76.326.644-K	Comisión del Corredor: 15,00% de la Prima Neta de IVA		
El Asegurado se servirá leer las condiciones, examinar la Póliza y Confirmar si ella contiene lo expuesto en la propuesta debiendo devolverla inmediatamente a la Compañía para su rectificación si comprobare que adolece de un error o defecto. De conformidad con la propuesta presentada, la que forma parte integrante de la Póliza, ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. asegura de acuerdo con los términos y condiciones de la presente póliza, a la persona o entidad mencionada a continuación (en adelante llamada "El Asegurado"), contra los riesgos detallados y hasta las sumas consignadas en este Instrumento. Rige Art. 553 del Código de Comercio.					
La presente póliza o endoso considera un costo de emisión equivalente al 7,0% de la prima neta señalada, con un tope máximo de UF 350. Dicho costo no será sujeto de devolución en caso de anulación o cancelación anticipada de la presente póliza.					
MATERIA ASEGURADA					
Cobertura		Monto Asegurado			
Fiel Cumplimiento del Contrato		1.551,00 UF			
GLOSA					
LA PRESENTE PÓLIZA ES PARA GARANTIZAR EL FIEL, CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026" Y DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y QUE NO REGIRA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE.					

ORSAN SEGUROS		PÓLIZA DE SEGUROS DE GARANTÍA		ORSAN	
ID: 03-24-009845	Moneda: UF	Ramo: Garantías	Póliza: 009845		
Inicio: 00:00 horas del día 23-Dic-2024		Término: 23:59 horas del día 15-Dic-2026			
Fecha de Emisión: 02-Ene-2025					
INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN DE CLIENTES Y PRESENTACIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS					
En virtud de la Circular N°2.131 del 28-11-2013, las Compañías de Seguros, corredores de seguros y liquidadores de siniestros, deberán recibir, registrar y responder todas las presentaciones, consultas o reclamos que se les presenten directamente por el contratante, asegurado, beneficiario o legítimos interesados o sus mandatarios. Las presentaciones pueden ser efectuadas en todas las oficinas de las entidades en las que se atienda público, presencialmente, por correo postal, medios electrónicos, o telefónicamente, sin formalidades, en el horario normal de atención. Recibida una presentación, consulta o reclamo, esta deberá ser respondida en el plazo más breve posible, el que no podrá exceder de 20 días hábiles contados desde su recepción. El interesado, en caso de disconformidad respecto de lo informado, o bien cuando hay demora injustificada de la respuesta, podrá recurrir a la Comisión para el Mercado Financiero, área de protección al inversionista y Asegurado, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1 Santiago, o a través del sitio www.cmfchile.cl.					
CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS					
La Compañía se encuentra adherida voluntariamente al código de autorregulación y al compendio de buenas prácticas de las compañías de seguros, cuyo propósito es propender al desarrollo del mercado de seguros, en consonancia con los principios de libre competencia y buena fe que debe existir entre las empresas y entre estas y sus clientes. Copia del compendio de buenas prácticas corporativas de las compañías de seguros se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Compañía o en www.aach.cl. Asimismo, ha aceptado la intervención del Defensor del Asegurado cuando los clientes le presenten reclamos en relación a los contratos celebrados con ella. Los clientes pueden presentar sus reclamos ante el Defensor del Asegurado utilizando los formularios disponibles en las oficinas de la Compañía o a través de la página web www.ddachile.cl					
CONDICIONES GENERALES QUE RIGEN EL PRESENTE CONTRATO					
POL120240034		Fiel Cumplimiento del Contrato, Ejecución Inmediata (Ver Condiciones Generales https://tinyurl.com/57nbtg2f)			
IMPORTANTE					
Este seguro corresponde a un seguro de garantía a primer requerimiento de los señalados en el inciso final del artículo 583 del Código de Comercio.					
PLAN DE PAGO					
CONTRATANTE		TOTAL PÓLIZA			
Nombre: SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA		Moneda: UF			
Dirección: Valdivia N°750-A		Prima Neta: 30,68			
Forma de Pago: Contado		IVA: 5,83			
		Prima Total: 36,51			
Compañía Aseguradora: ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A., RUT: 76.830.563-4					
 Gerente General					

Póliza

ANEXO N° 1
RECIBO DE RECEPCIÓN DE GARANTÍA

SERCOTEC

FECHA: 07-01-2025 HORA: 18:55

Se recibe en documento en garantía de:

Empresa o Beneficiario (según corresponda): SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA S.A. LTDA

Rut N°: 77.970.960-4

N° documento: 9845

Tipo de Garantía: PÓLIZA DE GARANTÍA

Monto \$: 559.591.979 / 1551 UF 02/01/2025 38421,85

Nombre Instrumento: FNDR ALMACENES DE CHILE FOMENTO PRODUCTIVO

Vencimiento: 15-12-2026

Código SAP: 430 GD 430 QH 430

Motivo de la garantía: LA PRESENTE PÓLIZA ES PARA GARANTIZAR EL FIEL, CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026" Y DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y QUE NO REGIRA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE AGENCIAMIENTO DE AGENTE OPERADOR SERCOTEC, PARA LA OPERACIÓN DE INSTRUMENTOS, CELEBRADO CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2023.

Atentamente:




ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
EJECUTIVO DE FOMENTO
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE

TIMBRE DE TRANSFERENCIA, SUBCIÓN O PROVINCIA

ANEXO N° 2

MEMO
SERCOTEC

FECHA: 2-1-2025

N°: 1

DE: DANIELA VERGARA TAPIA

A: DIEGO FLORES OSSES

REF. ENTREGA DE GARANTÍA PARA RESGUARDO

Adjunto envío Documento de Garantía para su custodia, de la siguiente empresa:

Empresa o Beneficiario (según corresponda): SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA S.A. LTDA

Rut N°: 77.970.960-4

N° documento: 9845

Tipo de Garantía: PÓLIZA DE GARANTÍA

Monto \$: 559.591.979 / 1.551,00 UF 02/01/2025 38.421,85

Nombre Instrumento: FNDR ALMACENES DE CHILE FOMENTO PRODUCTIVO

Vencimiento: 15-12-2026

Código SAP: 430 BP 1253362 / 1253363 / 1253364

Motivo de la garantía: LA PRESENTE PÓLIZA ES PARA GARANTIZAR EL FIEL, CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026" Y DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y QUE NO REGIRA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE AGENCIAMIENTO DE AGENTE OPERADOR SERCOTEC, PARA LA OPERACIÓN DE INSTRUMENTOS, CELEBRADO CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2023.

Atentamente,




Elaborado por Neri Quezada Nakamura, Ejecutiva apoyo programa FNDR

Recepción y resguardo poliza



Sistema Banc

Usuario: Neri Andrea Quezada Nakamura Región: Región de Ñuble
(Ejecutivo Fomento (EF))

Inicio ▾ Proyectos ▾ Seguimiento Operativo ▾ Reasignación ▾ Solicitudes ▾

Listado de Proyectos de Fomento 🔍

Arrastre un encabezado de columna y suéltelo aquí para agrupar por dicho criterio

Acciones	Nombre Proyecto	Instrumento
	ITATA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	Almaceneros Especial
	DIGUILLIN, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	Almaceneros Especial
	PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	Almaceneros Especial

Creación de la Convocatoria en Banco de Proyectos



CONVOCATORIA 2025
"FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025"

PROVINCIA DE PUNILLA

Comunas de: San Carlos - Colhuaco - Riquén - San Fabián - San Nicolás

REGIÓN DE ÑUBLE

CONVOCATORIA 2025
"FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025"

PROVINCIA DE DIGUILLIN

Comunas de: Chillán - Chillán Viejo - Bulnes - El Carmen - Pemuco - Pinto - Quillón - San Ignacio - Yumbay

REGIÓN DE ÑUBLE

CONVOCATORIA 2025
"FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025"

PROVINCIA DE ITATA

Comunas de: Quirihua - Cobquecura - Coelemu - Ninhue - Portezuelo - Ranquil - Tregucó

REGIÓN DE ÑUBLE

Regionalización de bases

Fecha inicio: 01 de enero de 2025
Fecha de término: 09 de enero de 2025
avance: 100%

2. Difusión y Postulación

Los interesados e interesadas podrán comenzar la postulación completando y enviando el formulario de postulación a contar de las 12.00 hrs. Del día 9 de enero de 2025 hasta las 15.00 hrs. Del día 21 de enero de 2025. En el caso que se recepcionen la cantidad de cobertura de postulaciones finalizadas, establecida por provincia, es decir, que cumplan con lo establecido en el punto 3.1.1. Evaluación de admisibilidad automática, antes de la finalización del plazo ya mencionado, se procederá a cerrar el proceso de postulación. Los/as empresarias/os interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma de acuerdo a la provincia de su negocio y además deberá suscribirse al curso almacenes de Chile.



Se lanzó la convocatoria del programa “Almacenes de Chile FNDR Fomento productivo” y contó con varias acciones de promoción.

A continuación, se presentan las acciones realizadas:

Difusión en medios: Se realizaron publicaciones en redes sociales, medios de prensa online y periódicos entre el 9 y el 31 de enero. **Publicaciones en medios online y tradicionales:** Se realizaron publicaciones en medios online como Chillán online y La discusión online, así como en diarios tradicionales de papel.

Reunión con los fomentos para difusión del programa. Se invito a participar a todos los ejecutivos de fomentos de las 21 comunas de la región. Posteriormente se realizó capacitación al equipo de los fomentos de las comunas de el Carmen y Chillán

Charlas informativas: Del 15 al 20 de enero, se llevaron a cabo charlas en diferentes comunas de la región de Ñuble, Chillán, Cobquecura, Pinto, Ninhue, el Carmen Quirihue, San Nicolás y Coihueco.

Además de los talleres, publicaciones en las redes sociales se publicaron frases radiales en radio el sembrador, contacto y radio cariñosa.

“El Programa Almacenes de Chile, amplía su plazo de postulación para la provincia de Punilla hasta completar 200 postulaciones. Últimos cupos

El Gobierno Regional junto con Sercotec Ñuble, invitan a todos los almaceneros y comerciantes minoristas de la Provincia de Punilla a participar del programa Almacenes de Chile.

Este es un Programa que busca el crecimiento de los pequeños negocios. Para postular debe tener giro acorde, ventas demostrables inferiores a 5.000 UF y domicilio en la Provincia de Punilla.

Para más información revisa las bases en www.sercotec.cl y consulta en tu municipio.

Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Ñuble”

El 21 de enero, se comunicó la ampliación del plazo de postulación hasta el 10 de febrero o hasta que se completaran los cupos.

Al 31 de enero, se encuentran completos los cupos presupuestados para evaluación en las provincias de Diguillín e Itata. Debido a que, a nivel central, se realizaron pruebas de estrés en la plataforma, la convocatoria de la provincia de Diguillín cerró con 527 postulaciones recibidas, superando las 520 inicialmente presupuestadas. Sin embargo, el AOS evaluará la totalidad de las postulaciones recibidas.

Convocatorias Almacenes de Chile

[Ir a Detalle de Postulantes](#)

Proyecto	Fecha Cierre	Cobertura Estimada	Planes Enviados	Planes Pendientes	Planes Total	N° Post. Estimadas
DIGUILLIN, PROGRAMA FNR ALMACENES DE CHILE	10/02/25 15:00 hrs	260	527	201	728	520
ITATA, PROGRAMA FNR ALMACENES DE CHILE	10/02/25 15:00 hrs	40	80	57	137	80
Total		300	607	258	865	600

Al cierre de la convocatoria se logra la cobertura estimada para las provincias de la región de Ñuble.

Convocatorias Almacenes de Chile

[Ir a Detalle de Postulantes](#)

Proyecto	Fecha Cierre	Cobertura Estimada	Planes Enviados	Planes Pendientes	Planes Total	N° Post. Estimadas
PUNILLA, PROGRAMA FNR ALMACENES DE CHILE	10/02/25 15:00 hrs	100	200	94	294	200
DIGUILLIN, PROGRAMA FNR ALMACENES DE CHILE	10/02/25 15:00 hrs	260	527	201	728	520
ITATA, PROGRAMA FNR ALMACENES DE CHILE	10/02/25 15:00 hrs	40	80	57	137	80
Total		400	807	352	1.159	800

Fecha inicio: 01 de enero de 2025

Fecha de término: 10 de febrero de 2025

avance: 100%

3. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

3.1 Admisibilidad de requisitos.

3.1.1 Evaluación de admisibilidad automática

Iniciada la postulación, se evaluará automáticamente a través de la plataforma web, a todos los/las postulantes que cumplan con el 100% de los requisitos, se les habilitará la posibilidad de completar el formulario y enviar su postulación el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Ser persona natural o jurídica, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- b) Tener una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría. Para efectos de este cálculo, se considerará la fecha de inicio de la presente convocatoria.
- c) No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante, **Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar a las empresas seleccionadas.**
- d) El proyecto debe considerar inversiones, acciones de gestión empresarial y aporte empresarial. Los montos deben ajustarse a los montos descritos en el punto 1.1 de las presentes bases. Lo anterior, considerando el subsidio y el cofinanciamiento empresarial, montos que serán establecidos en el respectivo contrato.
- e) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.
- f) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece 2024, cualquiera fuente de financiamiento.
- g) No tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de las postulaciones de la presente convocatoria.
- h) No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador Sercotec (término anticipado o incumplimiento de contrato por hecho o acto imputable a la empresa postulante), a la fecha de inicio de la convocatoria. La Dirección Regional de Sercotec validará esta condición nuevamente al momento de formalizar.
- i) Contar con una empresa registrada en la Región de esta Convocatoria, en el portal www.sercotec.cl.

[Beneficiario Anterior Convocatoria](#) [Comuna](#) [Inicio de Actividades en Primera Categoría](#) [Inicio de Actividades en Primera Categoría \(En Meses\)](#)

[Prácticas Antisindicales](#) [Deudas Laborales](#) [Incumplimiento de Contrato](#) [Suscripción a curso](#) [Focalización](#) [Domicilio Comercial](#)

[Nivel de ventas](#) [Resumen Admisibilidad](#) [Corte de Puntaje de Convocatoria](#) [Evaluación del proyecto](#) [Evaluación Técnica en terreno](#)

[Evaluación CER](#) [Nota de Corte](#) [Resumen Evaluación](#)

Descripción: Tener domicilio comercial en la Provincia de Punilla, Región de Ñuble.

Valor Admitido	Total Admitidos	253
Coihueco - Ñiquén - San Carlos - San Fabián - San Nicolás	Total No Admitidos	41
	Total	294

RUT: [Buscar](#) [Exportar](#)

RUN/RUT	Nombre	TP	Puntaje	Valor	Fecha Ejecución	Admisión	Estado Postulación	Estado	Cambiar
---------	--------	----	---------	-------	-----------------	----------	--------------------	--------	---------

Admisibilidad automática en SISEVAL programa Punilla, Almacenes FNDR fomento productivo

[Comuna](#) [Beneficiario Anterior Convocatoria](#) [Inicio de Actividades en Primera Categoría](#) [Inicio de Actividades en Primera Categoría \(En Meses\)](#)

[Prácticas Antisindicales](#) [Deudas Laborales](#) [Incumplimiento de Contrato](#) [Suscripción a curso](#) [Focalización](#) [Domicilio Comercial](#)

[Nivel de ventas](#) [Resumen Admisibilidad](#) [Corte de Puntaje de Convocatoria](#) [Evaluación Técnica en terreno](#) [Evaluación CER](#)

[Evaluación del proyecto](#) [Nota de Corte](#) [Resumen Evaluación](#)

Descripción: Tener domicilio comercial en la Provincia de Itata, Región de Ñuble.

Valor Admitido	Total Admitidos	119
Cobquecura - Coelemu - Ninhue - Portezuelo - Quirihue - Ránquil - Treguaco	Total No Admitidos	17
	Total	137

RUT: [Buscar](#) [Exportar](#)

RUN/RUT	Nombre	TP	Puntaje	Valor	Fecha Ejecución	Admisión	Estado Postulación	Estado	Cambiar
---------	--------	----	---------	-------	-----------------	----------	--------------------	--------	---------

Admisibilidad automática en SISEVAL programa Itata, Almacenes FNDR fomento productivo

[Beneficiario Anterior Convocatoria](#) [Comuna](#) [Inicio de Actividades en Primera Categoría](#) [Inicio de Actividades en Primera Categoría \(En Meses\)](#)

[Prácticas Antisindicales](#) [Deudas Laborales](#) [Incumplimiento de Contrato](#) [Suscripción a curso](#) [Focalización](#) [Domicilio Comercial](#)

[Nivel de ventas](#) [Resumen Admisibilidad](#) [Corte de Puntaje de Convocatoria](#) [Evaluación del proyecto](#) [Evaluación Técnica en terreno](#)

[Evaluación CER](#) [Nota de Corte](#) [Resumen Evaluación](#)

Descripción: Tener domicilio comercial en la Provincia de Diguillín, Región de Ñuble.

Valor Admitido	Total Admitidos	702
Bulnes - Chillán - Chillán Viejo - El Carmen - Pemuco - Pinto - Quillón - San Ignacio - Yungay	Total No Admitidos	26
	Total	728

RUT: [Buscar](#) [Exportar](#)

RUN/RUT	Nombre	TP	Puntaje	Valor	Fecha Ejecución	Admisión	Estado Postulación	Estado	Cambiar
---------	--------	----	---------	-------	-----------------	----------	--------------------	--------	---------

Admisibilidad automática en SISEVAL programa Diguillín, Almacenes FNDR fomento productivo

Fecha inicio: 09 de enero de 2025

Fecha de término: 10 de febrero de 2025

avance: 100%

3.1.2 Evaluación de admisibilidad manual

Una vez finalizado el plazo de postulación, el Agente Operador Valdivia LA LTDA. procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Esta verificación se realizará mediante la solicitud de información a otros servicios públicos, como el Servicio de Impuestos Internos, y/o la revisión de documentación.

Los requisitos evaluados son:

- a) Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF.

Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF de la fecha de inicio de la presente convocatoria. Para el cálculo, se utilizarán los siguientes períodos dependiendo del mes de inicio de la presente convocatoria:

Mes de inicio de convocatoria	Período de cálculo de ventas
Enero de 2025	Diciembre de 2023 a noviembre de 2024

- b) Tener giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o las empresas que desarrollan un servicio, según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. Durante la evaluación técnica en terreno, se validará nuevamente esta condición, no continuando la empresa en el proceso, en el caso que se detecte el incumplimiento de este punto.
- c) Contar con la suscripción en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec, ingresando a <https://capacitacion.sercotec.cl/>. La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de postulación de esta convocatoria. Aquellas empresas que resulten beneficiarias deberán realizar y completar el curso contenido en dicho Portal. Las empresas que cuenten con el certificado de realización previa de esta capacitación no tendrán que realizarla nuevamente.
- d) Tener domicilio comercial en la Provincia, Región de Ñuble. No se evaluarán a aquellas empresas que no cumplan con esta condición

Hasta finales de febrero, el sistema de evaluación presento varios inconvenientes que imposibilitaron registrar de manera correcta la admisibilidad manual por parte del AOS, por ende, se cuenta con los respaldos de dicha etapa en planillas Excel de manera de que cuando sean levantados los inconvenientes del SISEVAL se pueda realizar una carga masiva. (VER ANEXOS DO13)

Fecha inicio: 24 de enero de 2025
 Fecha de término: 12 de marzo de 2025
 avance:50%

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CRECE, FONDO DESARROLLO DE NEGOCIOS

Se describen a continuación, las etapas del programa.

1. Preparación Convocatoria:

Con fecha 6 de enero del 2025 se adjudicó a CODESSER la ejecución del programa FNDR Crece fomento productivo.

Se ha avanzado significativamente en la formalización administrativa y financiera del Programa FNDR Crece Fomento Productivo. Se revisó y aprobó el presupuesto asignado, emitiendo una carta de asignación presupuestaria que oficializa la asignación de recursos financieros. Además, se solicitó y recibió una póliza de garantía para asegurar el fiel cumplimiento del programa. También se creó la convocatoria en el Banco de Proyectos.

Las bases del programa se encuentran en elaboración según la focalización de la dirección regional y del gobierno regional de Ñuble



PÓLIZA SEGURO DE GARANTÍA GENERAL

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

PROPONENTE : Corporación de Desarrollo Social Sector Rural	RUT : 70.265.000-3
DIRECCIÓN : Tenderín 187	
COMUNA : Santiago	CIUDAD : Santiago
FONO : 225853322	CELULAR :
RELACIÓN PROPONENTE/ ASEGURADO :	
ASEGURADO : SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	RUT : 82.174.900-K

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA

NÚMERO : 8723562	DESDE : 14/01/2025
RAMO : GARANTÍA	HASTA : 31/12/2025
SUCURSAL : CASA MATRIZ	PLAZO : 716

FECHAS DE VIGENCIA

MATERIA ASEGURADA

SEGÚN DETALLE

CORREDOR

NOMBRE : Marsh Corredores de Seguros S.P.A.	
RUT : 81.554.700-4	COMISIÓN : 1,02 UF

TOTAL DE LA PÓLIZA

MONTO ASEGURADO : 945,00 UF	PRIMA AFECTA : 10,20 UF
MONEDA : UF	PRIMA EXENTA : 0,00 UF
FECHA DE EMISIÓN : 16/01/2025	IVA : 1,94 UF

Copia Asegurado

Póliza



ANEXO N° 1
RECIBO DE RECEPCIÓN DE GARANTÍA

FECHA: 20-01-25 HORA: 10:09

Se recepciona documento en garantía de:

Empresa o Beneficiario (según corresponda): Corporación de Desarrollo Social Sector Rural

Rut N°: 70.256.000-3

N° documento: 8723562

Tipo de Garantía: PÓLIZA DE GARANTÍA

Monto: \$ 536.296.694 945,00 UF 21/01/2025 38.409,20

Nombre Instrumento: FNDR CRECE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026

Vencimiento: 31.12.2026

Código SAP: 430 Cod. BP 1260497

Motivo de la garantía: Para garantizar el fiel, cabal y oportuno cumplimiento del convenio de transferencia y operación FNDR CRECE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026 COD 40056384-0 y de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores. Se incluye el pago de multa

Atentamente,


ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
EJECUTIVO DE FOMENTO
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE



ANEXO N° 2

FECHA :	21-1-2025
NR :	
DE :	DANIELA VERGARA TAPIA
A :	VIVIANA MATUS

REF.: ENTREGA DE GARANTÍA PARA RESGUARDO

Adjunto envío Documento de Garantía para su custodia, de la siguiente empresa:

Empresa o Beneficiario (según corresponda): Corporación de Desarrollo Social Sector Rural

Rut N°: 70.256.000-3

N° documento: 8723562

Tipo de Garantía: PÓLIZA DE GARANTÍA

Monto: \$ 536.296.694 945,00 UF 21/01/2025 38.409,20

Nombre Instrumento: FNDR CRECE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026

Vencimiento: 31.12.2026

Código SAP: 430 BP 1260497

Motivo de la garantía: Para garantizar el fiel, cabal y oportuno cumplimiento del convenio de transferencia y operación FNDR CRECE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026 COD 40056384-0 y de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores. Se incluye el pago de multa.

Atentamente,

Elaborado por Neri Quezada Nakamura, Ejecutiva apoyo programa FNDR


ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
EJECUTIVO DE FOMENTO
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE

DANIELA VERGARA TAPIA
DIRECTOR REGIONAL (S)
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE

Recepción y resguardo poliza

Inicio ▾ Proyectos ▾ Seguimiento Operativo ▾ Reasignación ▾ Solicitudes ▾

Nombre del Proyecto: CRECE FNDR MULTISECTORIAL 1
Código Nemotécnico: 25-16-CREC-PE-001271922

Información de Proyecto | Cuadro Presupuestario | Etapas | Objetivos General y Específicos | Beneficiarios | Indicadores del Proyecto | Trans/Pago/Devolución | Cierre

Ítems de Financiamiento	Cofinanciamiento Sercotec	Aporte Empresarial
Evaluación	0	0
Asesoría al Plan de Trabajo	2.894.000	0
Inversión	256.000.000	25.600.000
Acciones de Gestión Empresarial	64.000.000	6.400.000
OH Seguimiento	9.139.200	0

Ver Historial

Nro Licitación:

R.U.N Proveedor:

Ver Historial | Ver Reasignaciones | Historial Solicitudes

Total Gasto Operacional	337.971.289
Total Over Head	24.449.632
Total Costo SCT	362.420.921
Total Aporte Empresarial	32.000.000
Total Costo Proyecto	394.420.921



Usuario : Neri Andrea Quezada Nakamura ● Región : Región de Ñuble
(Ejecutivo Fomento (EF))

Inicio ▾
Proyectos ▾
Seguimiento Operativo ▾
Reasignacion ▾
Solicitudes ▾

Nombre del Proyecto
CRECE FNDR MULTISECTORIAL 2

Información de Proyecto
Cuadro Presupuestario
Etapas
Objetivos General y Especificos
Beneficiarios
Indicadores del Proyecto

Justificación del Proyecto

oportunidad. Este programa apunta a mejorar la competitividad, potenciar el crecimiento y consolidación de las empresas, y expandir la oferta de productos y servicios. Además, busca contribuir al desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ñuble. Todo esto se llevará a cabo mediante el Convenio de Transferencias 'Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble', código BIP 40056384-0

Ejecutivo(a) de Fomento

Neri Andrea Quezada Nakamura ▾

Cobertura

64

Número de postulaciones estimadas

128

Creación de la Convocatoria en Banco de Proyectos

El programa inicialmente contemplaba dos llamados con 64 cupos cada uno, enfoque multisectorial. Sin embargo, tras una reevaluación, se decidió realizar tres llamados: dos convocatorias para los primeros dos llamados y una convocatoria final con enfoque en empresas lideradas por mujeres, industrias creativas, enoturismo, turismo gastronómico y multisectorial. Finalmente, después de revisar el convenio, se acordó realizar solo dos llamados multisectoriales, tal como se había planeado inicialmente. VER ANEXOS)

Fecha inicio: 06 de enero de 2025
Fecha de término: 07 de marzo de 2025
avance: 60%

DESARROLLO DEL INFORME EL MES DE FEBRERO DEL 2025

Durante el mes de febrero de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Reuniones con equipo FNDR y profesional de apoyo de la línea empresa (anexo respaldo de citaciones)

- Reuniones remotas y presenciales con equipo FNDR encargada de finanzas, ejecutivo contraparte y directora Regional de Sercotec Ñuble.
- Reuniones periódicas con profesional de apoyo línea empresa para la revisión de documentos operativos del programa almacén, como revisión de resumen de convocatorias; matrices de evaluación, revisión de bases, entre otros

Formalización administrativa y Financiera del Programa.

- **Modificación de Convocatoria en Banco de Proyectos (anexo OD1)**

Dado que hubo un cambio en la focalización y cantidad de cupos por convocatoria se realizó modificación correspondiente en el Banco de Proyectos de los programas con los códigos BP 1271922 y 1260497.

- **Avances en la Elaboración del Convenio FNDR Almacén (anexo OD2)**

Se recepcionó el borrador del convenio por parte del abogado de nivel central y remitieron las observaciones para su revisión y aprobación.

- **Avances en la Implementación del Programa FNDR Almacén fomento productivo con AOS**

Se han realizado labores de organización, planificación y coordinación para el programa Almacén, lo que ha permitido avanzar en su implementación. (anexo respaldo de citaciones)

Se atendieron consultas sobre el Programa FNDR Almacén fomento productivo 2025 por parte del AOS. (anexo respaldo de citaciones)

Se realizan las consultas Gerencia de Desarrollo Empresarial sobre aquellas empresas postulantes que cuentan con tributación simplificada. (anexo OD3)

Se gestiona con nivel central el listado de postulantes inscritos en el Curso "Almacenes de Chile", como insumo para la admisibilidad manual. (anexo OD4)

Se inicia la admisibilidad manual por parte del AOS, el cual dado los inconvenientes de la plataforma se realiza sin ser ingresados al siseval. (anexo OD13)

Se realiza unificación de criterios para la evaluación técnica del programa mediante la estandarización de parámetros a revisar y se realiza la evaluación de postulaciones para su verificación. (anexo OD5)

Se participa de la capacitación realizada por el AOS valdivia LA a su equipo sobre los criterios a utilizar en la evaluación técnica

- **Revisión periódica de las postulaciones:** Diariamente durante el periodo que se encuentra abierta la convocatoria se revisa la cantidad de postulaciones recibidas de las convocatorias de Punilla. Se gestiona contacto de las empresas postulantes para apoyarlas en el término y envío de la postulación con el propósito de lograr la cobertura (anexo OD6)

- **Gestión de mejora del sistema de evaluación**

Se mantiene comunicación periódica con soporte y nivel central para solucionar inconvenientes presentado en el SISEVAL, lo que impide realizar la admisibilidad manual en el mismo, presentando errores como valor de UF incorrectos, niveles de ventas mal calculados, periodo de cálculo de ventas no corresponden al establecido en las bases, entre otros (anexo OD7)

- **Avances en la Preparación del Programa FNDR Crece fomento productivo**

El programa inicialmente contemplaba dos llamados con 64 cupos cada uno, enfoque multisectorial. Sin embargo, tras una reevaluación, se decidió realizar tres llamados: dos convocatorias para los primeros dos llamados y una convocatoria final con enfoque en empresas lideradas por mujeres, industrias creativas, enoturismo, turismo gastronómico y multisectorial. Finalmente, después de revisar el convenio, se acordó realizar solo dos llamados multisectoriales, tal como se había planeado inicialmente. Se realizan las bases del programa FNDR Crece Fomento Productivo con focalización empresas lideradas por mujeres e industrias creativas. Las cuales fueron enviadas a nivel central para su revisión. Y posteriormente con el nuevo acuerdo se envió las bases del programa FNDR Crece Fomento Productivo con enfoque multisectorial en empresas clasificadas sociodemográfica como rurales para revisión. (anexo OD8)

Se recopiló material para la realización del banner promocional del programa, siendo remitidas fotos y autorización de uso al encargado comunicacional del programa (anexo OD9).

- **Preparación del Programa FNDR Promoción productivo**

Se realiza brainstorming con equipo para analizar posibles actividades a realizar

- **Actividades varias**

Consolidación de la información del programa TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE y sus instrumentos para la directora regional (anexo OD10)

Gestionar préstamo de muebles para la nueva oficina del equipo FNDR con la elaboración de oficio para el gobierno regional (anexo OD11)

Alimentación del drive del programa Itata, almacén FNDR Fomento productivo (anexo OD12)

Actualización de actividades al ejecutivo contraparte de SCT del programa FNDR(anexo OD14)

CONCLUSIONES

La Profesional desempeña un papel fundamental en el apoyo a actividades de fomento en la Dirección Regional de Ñuble, específicamente en el desarrollo de programas como FNDR Almacén Fomento Productivo y FNDR Crece Fomento Productivo. Su labor se centra en brindar apoyo a profesionales de fomento en la etapa de planificación y coordinación de estos programas, desde el 01 hasta el 28 de febrero de 2025.

La labor de la Profesional se enmarca en el convenio entre el Gobierno Regional de Ñuble y el Servicio de Cooperación Técnica, lo que refleja la importancia de la colaboración interinstitucional para el desarrollo regional.

Es destacable que la Profesional tenga un papel activo en la planificación y coordinación de programas que buscan fomentar el desarrollo productivo y económico en la región de Ñuble.

Los avances clave del mes incluyen:

- ✓ Envío de bases programa crece multisectorial a la Gerencia de Desarrollo Empresarial
- ✓ Envío del convenio FNDR Almacén al abogado nacional
- ✓ Cierra la convocatoria de la provincia de Punilla
- ✓ Se inicia etapa de evaluación manual, posterior al cierre de las convocatorias, el AOS solicita la documentación que se encuentra ilegible o no corresponda con lo solicitado para posterior revisión. Y continuar con la revisión de los requisitos de evaluación manual como giro, niveles de ventas, suscripción al curso de almacén y domicilio comercial, dado inconvenientes con el sistema de evaluación todo lo anterior se ha trabajado de manera externa.

ANEXOS

1. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación de programas FNDR 2025.
Presencial	Oficina dirección regional Ñuble
Fecha	03.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	<p>Se llevó a cabo una sesión de coordinación en la que cada integrante del equipo presentó un informe sobre las actividades realizadas y los avances logrados en sus respectivos programas.</p> <p>Durante la reunión, se acordaron las tareas y actividades prioritarias para la semana siguiente y se establecieron los lineamientos estratégicos para cada programa.</p>

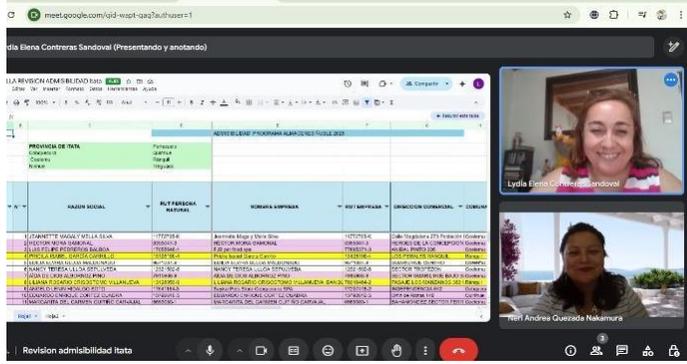
Objeto de la reunión	Reunión de coordinación de programas FNDR 2025.
Presencial	Oficina dirección regional Ñuble
Fecha	03.02.2025
Respaldo fotográfico	

	
Resumen	Se revisa presupuesto del programa almacén.

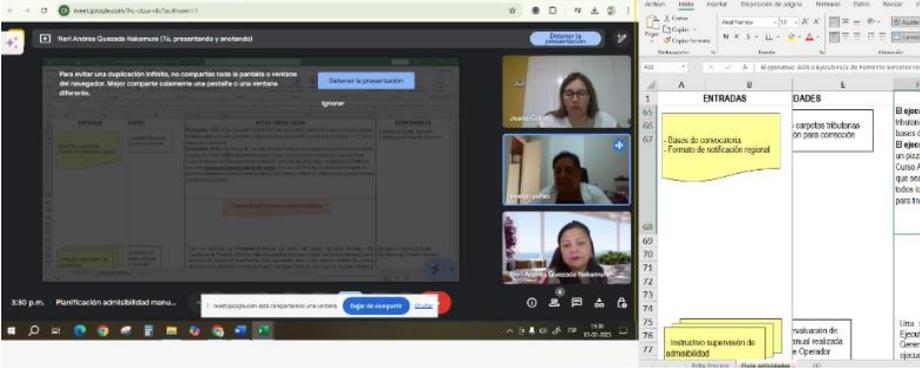
Objeto de la reunión	Reunión de coordinación de programas FNDR 2025.
Presencial	Oficina dirección regional Ñuble
Fecha	04.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Presentacion directora Ñuble Alejandra Sandoval Valenzuela

Objeto de la reunión	Reunión con equipo FNDR y directora subrogante de Sercotec.
Presencial	Oficina SERCOTEC
Fecha	05.02.2025

<p>Respaldo fotográfico</p>	
<p>Resumen</p>	<p>Revisión presupuesto almacén en el banco de proyectos correspondiente a los programas Punilla, Programa FNDR Almacenes De Chile código. BP 1255362; Diguillin, Programa FNDR Almacenes De Chile código. BP 1255363; Itata, programa FNDR almacenes de Chile código. BP 1255364</p>

<p>Objeto de la reunión</p>	<p>Reunión para lineamientos y revisión de planilla de la evaluación manual de la provincia de Itata.</p>
<p>Lugar</p>	<p>https://meet.google.com/qid-wapt-qaq</p>
<p>Fecha</p>	<p>05.02.2025</p>
<p>Respaldo fotográfico</p>	
<p>Resumen</p>	<p>Revisión de los requisitos de Admisibilidad Provincia Itata programa FNDR Almacenes programa fomento productivo</p>

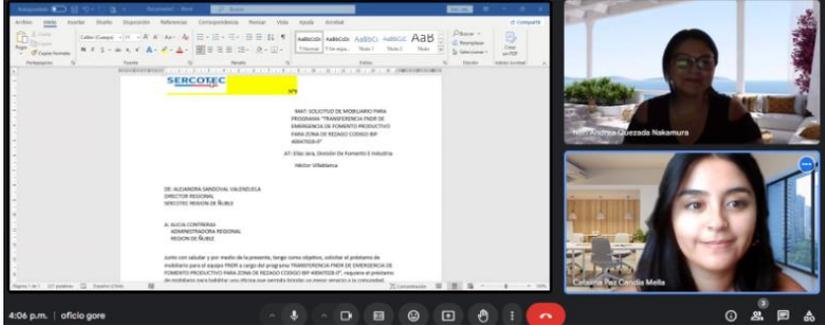
Objeto de la reunión	Revisión de información del programa de difusión del programa FNDR Fomento Productivo.
Fecha	05.02.2025
Lugar	Oficina SERCOTEC
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de respaldos enviados por periodista del programa FNDR Fomento Productivo a encargada del programa Almacenes de Chile FNDR Fomento Productivo para preparar informe e unir criterios de dicha información.

Objeto de la reunión	Planificación admisibilidad manual
Fecha	05.02.2025
Lugar	Virtual
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de flujos, criterios de evaluación establecidos en bases

Objeto de la reunión	Coordinación plan de comunicacional
Fecha	06.02.2025
Lugar	Oficina Sercotec Regional
Respaldo fotográfico	
Resumen	revisión plan comunicacional y fechas de los principales hitos del programa fomento productivo

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación de programas FNDR 2025.
Lugar	Oficina Sercotec Regional
Fecha	06.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Presentación del programa FNDR fomento indicando la asignación y coordinación de los instrumentos que lo componen a la nueva Directora Regional

Objeto de la reunión	Reunión con equipo FNDR y directora subrogante de Sercotec.
-----------------------------	--

Presencial	Oficina dirección regional Ñuble
Fecha	10.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	<p>Se llevó a cabo una sesión de coordinación en la que cada integrante del equipo presentó un informe sobre las actividades realizadas y los avances logrados en sus respectivos programas. Se lanzará Capital Abeja Fomento Productivo, el próximo 13 de febrero.</p> <p>Durante la reunión, se acordaron las tareas y actividades prioritarias para la semana siguiente y se establecieron los lineamientos estratégicos para cada programa.</p>
Objeto de la reunión	Reunión de coordinación de programas FNDR 2025.
Presencial	Oficina dirección regional Ñuble
Fecha	10.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Confeccion oficio para el gobierno regional para solicitud de muebles para oficina del equipo FNDR

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación de programas FNDR 2025.
Presencial	Oficina dirección regional Ñuble
Fecha	11.02.2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de redistribución del presupuesto FNDR Crece Fomento Productivo.

Objeto de la reunión	Admisibilidad Provincia Diguillín programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo
Lugar	Virtual https://meet.google.com/dnk-wmco-wez?hs=122&authuser=1
Fecha	11-02-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de avances en la admisibilidad manual de la provincia de Diguillín.

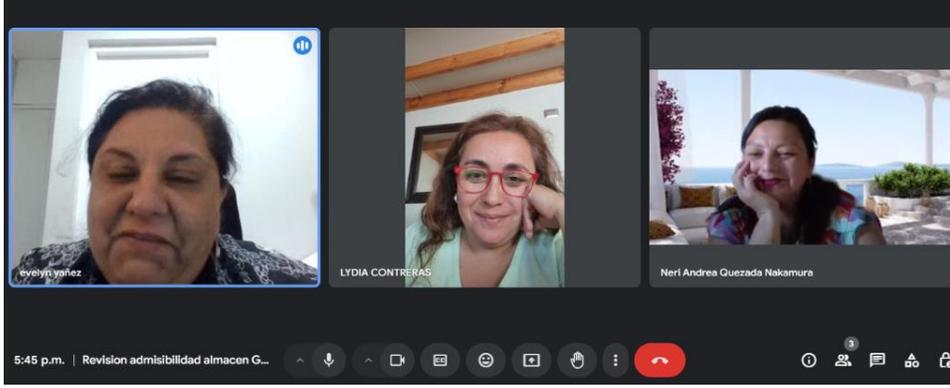
Objeto de la reunión	Revisión y estatus de las planillas de evaluación del programa Almacén FNDR Fomento productivo.
Lugar	Oficina SERCOTEC

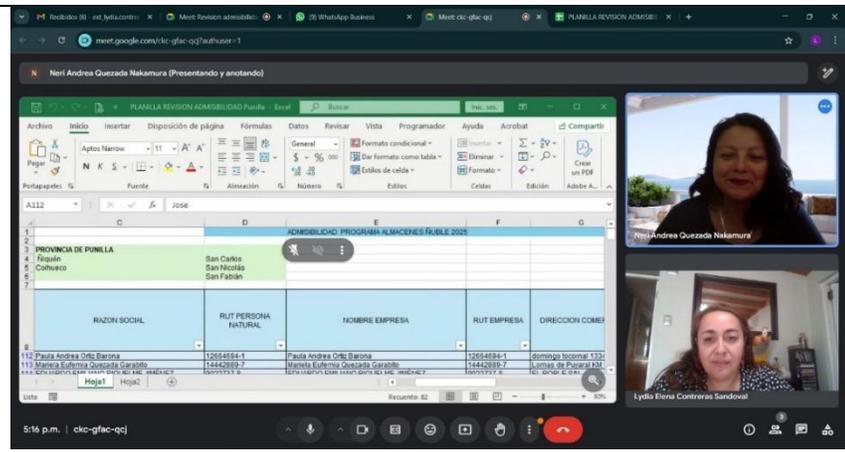
Fecha	12-02-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de planillas de evaluación de los postulantes al programa Almacén FNDR Fomento productivo de la provincia de Punilla.

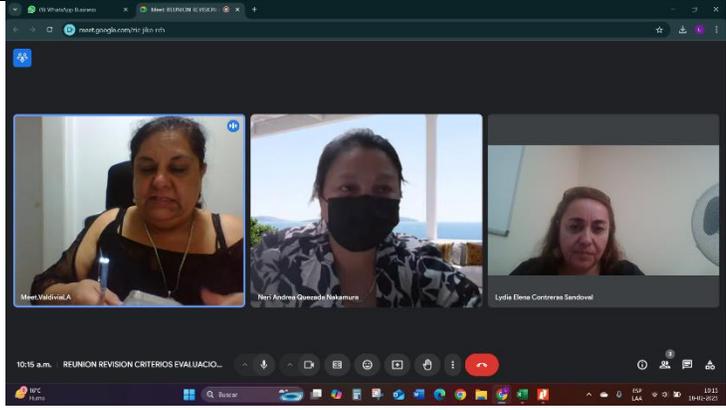
Objeto de la reunión	Reunión con equipo FNDR y directora subrogante de Sercotec.
Presencial	Oficina dirección regional Ñuble
Fecha	12.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de modificaciones programa crece para comité de gerentes

Objeto de la reunión	Reunión con equipo FNDR y directora subrogante de Sercotec.
Presencial	Oficina dirección regional Ñuble
Fecha	13.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de presupuesto programa FNDR Crece Fomento Productivo por concepto según Gasto operacional y gasto administrativo

Objeto de la reunión	Reunión con equipo FNDR y directora subrogante de Sercotec.
Presencial	Oficina dirección regional Ñuble
Fecha	13.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión admisibilidad itata

Objeto de la reunión	Reunión con equipo FNDR y directora subrogante de Sercotec.
Presencial	Oficina dirección regional Ñuble
Fecha	14.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisación de los criterios y lineamientos para la evaluación manual del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo

Objeto de la reunión	Admisibilidad Provincia Punilla programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo
Lugar	Virtual https://meet.google.com/ckc-gfac-qcj?authuser=1
Fecha	17-02-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de avances en la admisibilidad manual de la provincia de Punilla.

Objeto de la reunión	Revisión Criterios Admisibilidad Técnica con AOS Valdivia LA del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo
Lugar	Virtual meet.google.com/zic-jiko-rch
Fecha	18-02-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión para la unificación de criterios para la admisibilidad técnica del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, con agente operador Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada.

Objeto de la reunión	Reunión virtual Capacitación Sisrec
Lugar	Oficina de sercotec
Fecha	19.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Capacitación virtual del nivel central para informaciones de los cambios en el proceso de ingreso y rendiciones en SISREC

Objeto de la reunión	Reunión de Presentación con equipo de AOS Valdivia L.A
----------------------	--

Lugar	virtual
Fecha	20.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participación de capacitación con equipo de ejecutivos del AOS, que ejecutaran la etapa de evaluación técnica y terreno del programa FNDR Almacenes, programa fomento productivo.

Objeto de la reunión	Brainstorming Programa Promoción
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	21.02.2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Levantamiento de ideas en el desarrollo del programa Promoción equipo FNDR con la Directora de Sercotec.

Objeto de la reunión	Revisión criterios evaluación técnica programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo
Lugar	Oficina de sercotec

Fecha	21-02-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	<p>Revisión de criterios de la evaluación técnica con colega que nos apoyara en esta etapa del programa FNDR Almacenes programa fomento productivo.</p>

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE FEBRERO

- ✓ Resolución N°10.379- Aprueba el Instructivo para el Proceso de Asignación de Convocatorias a los Agentes Operadores Sercotec AOS
- ✓ Reglamento Digitaliza tu Almacén
- ✓ Regionalización de bases
- ✓ Modificación de convocatoria en Banco de Proyectos
- ✓ Flujos
- ✓ Reglamento del Instrumento
- ✓ Bases de Convocatoria
- ✓ Formulario de postulación

Objetivo del documento OD1: Modificación de Convocatoria en Banco de Proyectos

INSTRUMENTO DE FOMENTO
CRECE FNDR MULTISECTORIAL 1 Código Nemo-técnico:

Información de Proyecto | Cuadro Presupuestario | Etapas | Objetivos General y Específicos | Beneficiarios | Indicadores del Proyecto | Trans/Pago/Devolución | Cierre

INFORMACION DE PROYECTO

Nombre Proyecto: CRECE FNDR MULTISECTORIAL 1
Programa de Fomento: Programas Especiales
Instrumento de Fomento: Crece Especial

Justificación del Proyecto:
Línea de Acción: No Aplica

Ejecutivo(a) de Fomento: Neri Andrea Quezada Nakamura
Cobertura: 64
Bitácora de Comités: Ver

Número de postulaciones estimadas: 128
Etapa Proyecto: Preparación
Estado CerCam: En formulación

Código único: 1271922 Proyecto Descentralizado
Oficina Provincial:

Acciones		Nombre Proyecto	Instrumento	Monto Total ...	Monto Total ...	Monto Total ...	Monto Tot. A.
Editar	Ver	CRECE FNDR MULTISECTORIAL 1	Crece Especial	0	\$ 337.971.289	\$ 24.449.632	\$ 32.000.0
Editar	Ver	CRECE FNDR MULTISECTORIAL 2	Crece Especial	0	\$ 337.971.190	\$ 24.449.536	\$ 32.000.0

Objetivo del documento OD2: Avances en la Elaboración del Convenio FNDR Almacén

Constanza Silva Meneses ▾

Compartidos

viernes, 7 feb

7 feb, 10:09 a.m.

Hola constanza, como estas?, quien esta en reemplazo de ripamontipor el convenio

Constanza Silva Meneses 7 feb, 10:18 a.m.

Hola Neri! buen día

espero que se encuentre bien

pablo nuñez

esta reemplazando

N Neri Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl> para Pablo, Pedro, Valentina, Rodolfo, Constanza ▾

vie, 7 feb, 11:32 a.m.

Estimado Pablo: junto con saludar y esperando te encuentres bien, te envío CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN INSTRUMENTO "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026, para revisión. Este ya había sido previamente corregido por Francisco Ripamonti, el cual realizó algunas observaciones, en particular para la Garantía de anticipo, por transferencia de recursos, Francisco solicita "Ajustar cláusula a lo señalado por la letra C del artículo 25 de la ley de presupuesto de 2025." La ley menciona:

c) Deberán considerar, como condición a la transferencia de los recursos, el cumplimiento de hitos diferidos en el tiempo, relacionados con el cumplimiento del objetivo para el que fueran asignados. Se podrán realizar anticipos por hasta un 20%, de conformidad a lo que establezca el convenio.

Con respecto a lo anterior, cuál es el propósito de solicitarte póliza de garantía por el 100% de los recursos transferidos.

Desde ya muchas gracias

Saludos

Neri Quezada

Objetivo del documento OD 3: consultas Gerencia de Desarrollo Empresarial sobre aquellas empresas postulantes que cuentan con tributación simplificada

← **C** Constanza Silva Meneses ▾

Chat Compartidos

13 feb, 1:16 p.m.

Cony tengo otra duda con respecto a unas carpetas tributarias a las cuales le falta algunos ivas puesto que cuentan con tributacion simplificada, lo veo contigo o le pregunto a mario p?

C Constanza Silva Meneses 13 feb, 5:55 p.m.

Tú

Cony tengo otra duda con respecto a unas carpetas tributarias a las cuales le falta algunos ivas puesto que cuentan con tributacion simplificada, lo veo contigo o le pregunto a mario p?

Neri, respecto a esto, tengo entendido que en las bases se cuenta con un plazo de subsanacion de antecedentes?

13 feb, 5:55 p.m.

si, esto es diferente aquellas personas que cuentan con tributacion simplificada dos meses no declaran y el tercero si lo hacen por eso les faltan ivas

en ninguna parte hablan sobre este regimen de tributacion

←  Constanza Silva Meneses ▾



Chat Compartidos

declaran y el tercero si lo hacen por eso les faltan ivas

en ninguna parte hablan sobre este regimen de tributacion

ademas los dos meses no cuentan con declaracion, que se hace en ese caso

Constanza Silva Meneses 13 feb, 6:33 p.m.



ya, lo revisamos aca con mario



como el iva es trimestral recomendamos que la evaluacion se haga de forma manual

que el total cada tres meses sea el del IVA, puede sacar un promedio por mes

viernes, 14 feb

14 feb, 8:40 a.m.

genial, muchas gracias, asi lo haremos !

evelyn yañez

para mí, joana ▾

13 feb 2025, 1:07 p.m. ☆ ↶ ⋮

Estimada Neri, junto con saludar, el motivo del presente es indicar que a la fecha tengo 6 casos de Digullin con tributación simplificada y 1 de Punilla. La consulta es que vamos hacer en estos casos. Tanto en la Planilla de cálculo de ventas como en Siseval no se considera la línea 409, y en la carpeta la mayoría de los meses indica que no presenta declaración. Desconozco si en este sistema se puede declarar los otros meses sin movimiento. En la reunión inicial acordamos verlo si había situaciones como esta. Según lo visto creo en Digullin son postulantes del mercado por el giro.

Quedo Atenta a tus comentarios

Saludos Cordiales



Evelyn Yáñez Milla
Ejecutivo Técnico
+569 95119156
eyanez@valdivia.cl
Calle Valdivia #750-A, Los Angeles.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Neri Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl>

para evelyn, joana ▾

Estimadas: Junto con saludar, le informo que con respecto a su consulta, desde Santiago me plantean:

"como el iva es trimestral recomendamos que la evaluación se haga de forma manual

que el total cada tres meses sea el del IVA, puede sacar un promedio por mes"

Estamos en contacto



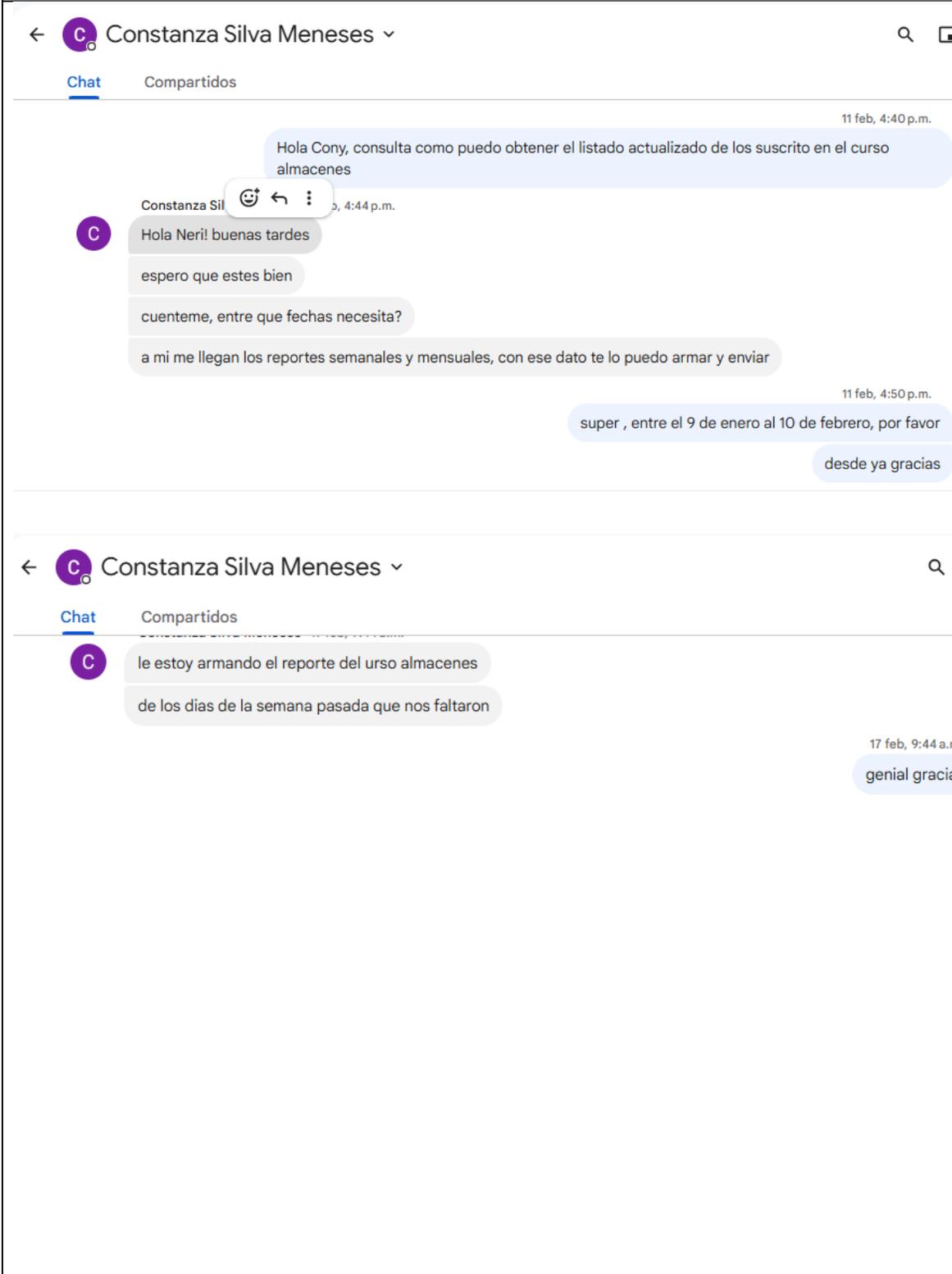
—

Saludos cordiales



Neri Quezada Nakamura
Ejecutivo de Apoyo Programa FNDR

Objetivo del documento OD4: gestiona con nivel central el listado de postulantes inscritos en el Curso "Almacenes de Chile",



The screenshot shows a WhatsApp chat interface. At the top, the contact name is 'Constanza Silva Meneses'. The chat history includes the following messages:

- 11 feb, 4:40 p.m. (Received): "Hola Cony, consulta como puedo obtener el listado actualizado de los suscrito en el curso almacenes"
- Constanza Sil (Sent): "Hola Neri! buenas tardes"
- Constanza Sil (Sent): "espero que estes bien"
- Constanza Sil (Sent): "cuenteme, entre que fechas necesita?"
- Constanza Sil (Sent): "a mi me llegan los reportes semanales y mensuales, con ese dato te lo puedo armar y enviar"
- 11 feb, 4:50 p.m. (Received): "super , entre el 9 de enero al 10 de febrero, por favor desde ya gracias"
- 17 feb, 9:44 a.m. (Received): "genial gracias"

Objetivo del documento OD5: Unificación de criterios evaluación técnica programa FNDR Almacén

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

1. Calidad de información entregada en el formulario de postulación (40%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
1.- Calidad de información entregada en el formulario de postulación	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer detallada y claramente las características de almacén y con ello comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	7
	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer a modo general las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	5
	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer escasamente las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	4
	La calidad de la información entregada en el formulario de postulación no permite conocer las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	2

1) Dónde buscar información para evaluar esta pregunta	En las preguntas: 3.1-3.2-3.3-4.1-4.2-4.3-7-2
2) Qué observar?	A que se dedica, que vende, servicios que ofrece características del negocio, descripción y cantidad de máquinas y equipos, clientes, indica que necesita comprar con los recursos del Programa
3) Criterios de Evaluación	Nota 7: En la revisión de las respuestas al menos encontramos 5 características y en la pregunta 7.2 las inversiones hacen referencia a lo indicado en las respuestas descritas Nota 5: revisión de las respuestas al menos encontramos 4 características y en la pregunta 7.2 puede o no hacer hacen referencia a las inversiones indicadas en las respuestas descritas Nota 4: revisión de las respuestas al menos encontramos 3 características y en la pregunta 7.2 puede o no hacer hacen referencia a las inversiones indicadas en las respuestas descritas Nota 2: revisión de las respuestas al menos encontramos 2 o menos características y en la pregunta 7.2 puede o no hacer hacen referencia a las inversiones indicadas en las respuestas descritas
CONSIDERACIONES	SIEMPRE SE PONDERA HACIA ARRIBA EN LAS NOTAS BAJAS, SI DUDAMOS EN LA NOTA 2 Y 4, SE EVALUARA 4

2. Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial (30%).

Ambito	Descripción del criterio	Nota
2. Justificación de las Inversiones y acciones de gestión empresarial	Los sub ítem incluidos en inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto permiten evidenciar con real factibilidad un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	7
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto permiten evidenciar medianamente un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	5
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto permiten evidenciar escasamente un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	4
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto no evidencian un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	2

1) Dónde buscar información para evaluar esta pregunta	En las preguntas: 5, 1-5, 2--5, 4-5, 5- 6, 1- 6, 2-6, 4-6, 5-7.2
2) Qué observar?	Debe haber relación entre la problemática del negocio indicada y las acciones de mejora; estas se deben reflejar en las compras que realiza. Por ejm. Problemática inseguridad en el local por robos en el barrio Mejora: Colocar sistemas de seguridad Compra; Cámaras de seguridad y alarmas
3) Criterios de Evaluación	Nota 7: Para nota 7 debe haber completa coherencia entre las problemáticas indicadas en cada pregunta del punto 5 y en cada respuesta del punto 6. Además, se debe indicar la compra que se realizara asociada a cada punto
	Nota 5: No hay completa coherencia. menciona las problemáticas indicadas en cada pregunta del punto 5, pero no da soluciones al respecto en el punto 6. Hace mención de la compra asociada al punto 7.2

	Nota 4: Existe una leve coherencia entre la problemática indicada y la solución. Menciona una u otra, pero indica las compras que realizara
	Nota 2: No existe coherencia en la respuesta. Señala la problemática o la solución o la compra.
CONSIDERACIONES	SIEMPRE SE PONDERA HACIA ARRIBA EN LAS NOTAS BAJAS, SI DUDAMOS EN LA NOTA 2 Y 4, SE EVALUARÁ 4

3. Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver (30%).

Ámbito	Descripción del ámbito	Nota
3. Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver	El formulario de postulación identifica claramente una oportunidad de negocio y/o una problemática real a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones) y las acciones a realizar.	7
	El formulario de postulación identifica una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones), no obstante las acciones a realizar son medianamente claras.	5
	El formulario de postulación identifica escasamente una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones).	4
	El formulario de postulación NO identifica una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones).	2

1) Dónde buscar información para evaluar esta pregunta	En las preguntas: 5,1-5,2-5,4-5,5- 6,1- 6,2-6,4-6,5-7,2
2) Qué observar?	Se debe indicar la problemática y dar la solución al problema Ej: Problemática inseguridad en el local por robos en el barrio Mejora: Colocar sistemas de seguridad Compra: Cámaras de seguridad y alarmas
3) Criterios de Evaluación	No basamos para la evaluación en lo específicamente referido en la rúbrica señalada.
CONSIDERACIONES	SIEMPRE SE PONDERA HACIA ARRIBA EN LAS NOTAS BAJAS, SI DUDAMOS EN LA NOTA 2 Y 4, SE EVALUARÁ 4

Objetivo del documento OD5: Unificación de criterios evaluación terreno programa FNDR Almacén

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA EN TERRENO

1. Mejoras digitales para la gestión de su negocio (PYME DIGITAL) (50%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
Acciones que pueden ser enfocadas en cualquiera de los siguientes 3 ámbitos:	El proyecto considerará la implementación de dos o más acciones de mejoras digitales para la gestión del almacén.	7
1. Gestión interna del almacén: Entregar conocimientos y herramientas digitales para mejorar la forma de trabajo del almacén (información ordenada, disponible y protegida), ejemplos: control de inventario y/o stock con soporte digital, facturación electrónica, web hosting, firma electrónica, capacitación computacional, software o desarrollo de software, contabilidad digital, distribución digital, sistema CRM, ERP.	El proyecto considerará la implementación de una acción de mejora digital para la gestión del almacén.	5
2. Procesos de compra venta: Generar valor en la experiencia de compra a proveedores y venta a clientes, entregando mejores opciones que hagan al almacén más atractivo y competitivo respecto a su competencia. Ejemplos: software y hardware para terminal punto de venta (sistema informático o electrónico computarizado), medio de pago electrónico, boleta electrónica, nuevos canales de comunicación y comercialización digital (WhatsApp, correo electrónico, entre otros).	El proyecto NO considerará la implementación de mejoras digitales para la gestión de su negocio.	3
3. Marketing digital: Promoción, venta y presencia en medios digitales como internet y telefonía móvil logrando comunicaciones directas, personalizadas y fidelizadas con los clientes, de forma más eficiente, rápida y económica. Ejemplos: promoción y difusión en redes sociales y/o web, capacitación y asistencia técnica en marketing digital, implementación de plataformas de contenido, sitio web y/o perfil en redes sociales, alfabetización digital y manejo de redes sociales, técnicas digitales para la fidelización del cliente, posicionamiento en buscadores o campañas digitales.		

Instrucciones para evaluación	Se aplicarán las preguntas tal como se indican en la rubrica y se considerará las respuestas indicadas para las notas
Consideraciones	En el punto 1 Gestión interna del almacén, se pueden considerar cámaras de seguridad o sistema de seguridad. Los computadores no entran en ninguno de estos ámbitos, ya que son un medio y no la acción en sí. Se considera que en la entrevista en terreno indique estos puntos que se deben encontrar en la postulación en el punto 7.2 y según eso se debe evaluar. Es necesario que en la entrevista el empresario sea capaz de declarar lo señalado en la

<p>postulación y así determinar que conoce el proyecto. Debe poder explicar porque incluye estas acciones si es que las incluye.</p> <p>En esta etapa se puede realizar un nuevo plan de inversiones a petición del postulante, si en el plan postulado están mal imputados las compras en los distintos ítem.</p> <p>Si en esta etapa el postulante incorpora las acciones mejoras digitales no se considerarán para la evaluación; Ya que pudo con el paso del tiempo darse cuenta de los porcentajes de evaluación e iría en desmedro de los otros postulantes</p>

2. Incorporación de nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
2. Nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén, tales como: heladería, pastelería, carnicería, panadería, servicios de librería (fotocopiado, plastificado, impresión o similares), alimentos congelados, fiambrería, frutería, productos naturales, saludables y/o gourmet, caja vecina u otro con el cual se espera un impacto en las ventas y/o flujo de clientes.	El proyecto permitirá de forma concreta la incorporación de 2 o más nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén, durante su ejecución.	7
	El proyecto considera la incorporación de una nueva línea de producto y/o servicio del almacén durante su ejecución.	4
	El proyecto NO considera la incorporación de nuevas líneas de productos y/o servicios al almacén durante su ejecución.	2

Instrucciones para evaluación	Se aplicarán las preguntas tal como se indican en la rúbrica y se considerara las respuestas indicadas para las notas
Consideraciones	Se considerará una nueva línea de productos algo que el almacén no venda por ejm helados. Incorporar la venta de alimentos o implementos para mascotas. Esto debe estar reflejado en la postulación pregunta 7.2. Es necesario que en la entrevista el empresario sea capaz de declarar lo señalado en la postulación y así determinar que conoce el proyecto. Si en esta etapa el postulante incorpora nuevas líneas de productos no se considerarán para la evaluación; Ya que pudo con el paso del tiempo darse cuenta de los porcentajes de evaluación e iría en desmedro de los otros postulantes, esto si el postulante realiza un nuevo plan de inversiones.

1. Criterios regionales de selección (40%).

Criterio 1: Comunas con menor población (10%)

Criterio 1: Comunas de Menor Población en la Región	Medio de Verificación	Nota
Población comunal hasta 12.044 habitantes	Número de habitantes de la comuna, fuente cifras oficiales del Instituto Nacional de estadísticas (INE) indicadas en la Tabla Anexo 3.1	7
Población comunal mayor a 12.044 habitantes.	Se validará según la dirección del almacén registrada en carpeta tributaria del SII.	3

Criterio 2: Priorización según rubro (20%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
Actividades productivas considerara como prioritarias en la convocatoria por la DR de ñuble	la empresa postulante cuenta con la actividad económica 472101: venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket).	7
	la empresa postulante no cuenta con la actividad económica 472101: venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket).	1

Criterio 3: Proyecto sustentable (10%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
La empresa postulante considera en su proyecto postulado la adquisición de activos con enfoque sustentable	la empresa declara en su postulación la intención de incorporar activos sustentables, de manera clara en cuanto a sus características ambientales, su función dentro del proyecto al menos un 50% en su presupuesto presentado	7
	la empresa No declara en su postulación la intención de incorporar activos sustentables, de manera clara en cuanto a sus características ambientales, su función dentro del proyecto menos de un 50% en su presupuesto presentado	1

Objetivo del documento OD6: Revisión periódica de las postulaciones:

Proyecto	Fecha Termino Vigencia Postulación	Cobertura Estimada Proyecto	Postulaciones Enviadas	Postulaciones Pendientes	Total postulaciones	Cobertura Estim. Postulación
255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	10/02/2025 15:00:00	100	160	90	250	200
255363 DIGULLIN, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	10/02/2025 15:00:00	260	527	201	728	520
255364 ITATA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	10/02/2025 15:00:00	40	80	57	137	80
		400	767	348	1.115	800

Postulaciones Pendientes

Proyecto	Postulante Rut	Postulante Dv	Postulante Nombre	Postulante Comuna	Postulacion Estado
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	4931710	7	ELISA EMA BRAVO MOLINA		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	5104356	1	JUAN VALENTÍN ESPINA ESNIDA		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	5475818	9	María Lidia San Martín Torres		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	5830773	4	Yolanda Poblete Tiznado		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	5976953	7	GLADIS DEL CARMEN SILVA MONTECINO		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	6485102	0	MARÍA FELICIANA MORA TORRES		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	6641891	K	LUIS DEL CARMEN RÍOS VELOSO		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	7355053	K	JOSÉ OMAR LARA URIBE		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	7757003	9	ISABEL DEL ROSARIO GODOY FUENTEALBA		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	8052705	5	DANIEL MENDEZ TAPIA		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	8258016	6	Mireya del Carmen Parada Lara		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	8355918	7	Dionilde Rosa Perez Silva		Pendiente
1255362 PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	8474449	2	MARÍA MAGDALENA CONTRERAS ACUÑA		Pendiente

N

Nerí Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl>
para Soporte, Constanza, Alejandro, Daniela

vie, 21 feb, 1:26 p.m. (hace 13 días) ☆ ↶ ⋮

Estimados: Les informo que hemos detectado un error en SISEVAL. El valor de la Unidad de Fomento (UF) utilizado es incorrecto. La convocatoria, que inició el 09 de enero, establece que para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF de la fecha de inicio de la presente convocatoria. Valor UF \$38.438,98 dicho día; valor en Itata (\$38389.3) y valor UF diguillín (\$38.438).

Para aquellos casos que los niveles de ventas correspondan a menos de 1 UF al momento de guardar, los deja afuera.

Contando y agradeciendo su colaboración

Les saludos

Nerí Quezada

UF 2025

Enero

En esta página usted puede encontrar la UF de cada día del mes de enero 2025. Si selecciona todos los meses del año.

Día	UF
1	38.438,98
2	38.438,98
3	38.438,98
4	38.438,98
5	38.438,98
6	38.438,98
7	38.438,98
8	38.438,98
9	38.438,98
10	38.438,98
11	38.438,98
12	38.438,98
13	38.438,98
14	38.438,98
15	38.438,98
16	38.438,98
17	38.438,98
18	38.438,98
19	38.438,98
20	38.438,98
21	38.438,98
22	38.438,98
23	38.438,98
24	38.438,98
25	38.438,98
26	38.438,98
27	38.438,98
28	38.438,98
29	38.438,98
30	38.438,98
31	38.438,98

N

Nerí Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl>
para Soporte, Constanza, Rodolfo, Daniela, Alejandro

jue, 20 feb, 6:13 p.m. ☆ ↶ ⋮

Estimados : Junto con saludar, les informo que para el programa FNDR Almacén Itata, Región de Ñuble (código BP 1255364), no hemos podido obtener el cálculo de nivel de ventas en el SISEVAL de manera manual, tal como se nos indicó anteriormente. Esto se debe a que el período de ventas definido en las bases de la convocatoria no está contemplado en la plataforma.

Periodo bases: diciembre 2023-noviembre 2024

Periodo plataforma: abril 2024 a marzo 2025

Mes de inicio de convocatoria	Periodo de cálculo de ventas
Enero de 2025	Diciembre de 2023 a noviembre de 2024



Sistema de Admisión, Evaluación y Fomento

REPORTAJE

El sistema de admisión genera un reporte de datos de ventas, los cuales se utilizan para el cálculo de ventas netas. Cuando se genera el reporte se debe seleccionar el periodo de ventas a calcular. Este procedimiento se lo expone a continuación en la siguiente imagen de captura de pantalla.

El periodo de ventas a calcular debe ser el mismo que el que se ingresó en la convocatoria.

TABLA DE CÁLCULO DE VENTAS

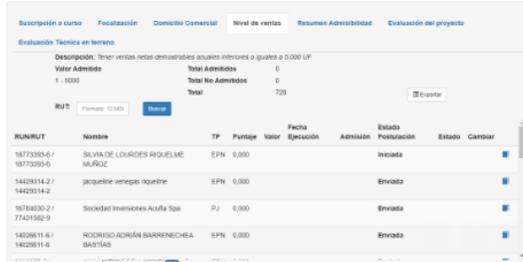
FECHA	VENTAS NETAS						
FECHA	VENTAS NETAS						
2024-01-01	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-02	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-03	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-04	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-05	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-06	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-07	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-08	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-09	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-10	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-11	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-12	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-13	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-14	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-15	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-16	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-17	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-18	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-19	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-20	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-21	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-22	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-23	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-24	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-25	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-26	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-27	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-28	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-29	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-30	0	0	0	0	0	0	0
2024-01-31	0	0	0	0	0	0	0



Neri Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl>
para Soporte ▾

lun, 17 feb, 4:03 p.m. ☆ ↶ ⋮

Hola Samuel, actualmente estamos haciendo la admisibilidad manual del programa, en la cual se revisa entre otras cosas el nivel de ventas, para ello el AOS ingresa al siseval, el cual debería leer automáticamente la carpeta tributaria para poder revisar los monto que allí aparece o en su efecto dar la opción de completar



Resumen de curso Focalización Consejo Comercial Nivel de ventas Resumen Admisibilidad Evaluación del proyecto

Evaluación Técnica en terreno

Descripción: Tener ventas netas declaradas anuales inferiores a quince a 5.000 UF

Valor Admisión: 1 - 5000

Total Admisibles: 0
Total No Admisibles: 0
Total: 720

RUT: Formado: 12345

RUT/RUT	Nombre	TP	Puntaje	Valor	Fecha Ejecución	Admisión	Estado Postulación	Estado	Cambiar
18773095-6 / 18773095-6	SILVIA DE LOURDES ROQUELME MUÑOZ	EPN	0,000				Iniciada		
1442914-2 / 1442914-2	JOAQUÍN VERA VERA	EPN	0,000				Enviada		
1678830-2 / 77421582-9	Sociedad Inversiones Acaña Spa	PJ	0,000				Enviada		
1422611-6 / 1422611-6	RODRIGO ADRIÁN BARRNECHEA SARTAS	EPN	0,000				Enviada		



Sistema de Admisibilidad, Evaluación y Formalización

RODRIGO EDUARDO MONTES BURGOS - Ejecutivo ADI - Región de Ñuble

DATOS DEL POSTULANTE

RUT POSTULANTE	NOMBRE POSTULANTE	RUT EMPRESA	RAZÓN SOCIAL	REGIÓN	CORREO ELECTRONICO
1442914-2		1442914-2	JOAQUÍN VERA VERA	Región de Ñuble	



Neri Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl>
para Soporte, Constanza, Rodolfo ▾

lun, 17 feb, 9:53 a.m. ☆ ↶ ⋮

Estimados: Junto con saludar, les informo que para el programa FNDR Almacén punilla, Región de Ñuble cod BP 1255362 no se puede obtener el cálculo de nivel de ventas en el SISEVAL, les agradecería gestionar mejor correspondiente ya que nos encontramos cerrando la admisibilidad manual.



Resumen de curso Focalización Consejo Comercial Nivel de ventas Resumen Admisibilidad Evaluación del proyecto

Evaluación Técnica en terreno

Descripción: Tener ventas netas declaradas anuales inferiores a quince a 5.000 UF

Valor Admisión: 1 - 5000

Total Admisibles: 0
Total No Admisibles: 0
Total: 0

RUT: Formado: 12345

RUT/RUT	Nombre	TP	Puntaje	Valor	Fecha Ejecución	Admisión	Estado Postulación	Estado	Cambiar
18773095-6 / 18773095-6	JOAQUÍN VERA VERA	PJ	0,000				Iniciada		
1442914-2 / 1442914-2	JOAQUÍN VERA VERA	EPN	0,000				Enviada		
1678830-2 / 77421582-9	Sociedad Inversiones Acaña Spa	PJ	0,000				Enviada		
1422611-6 / 1422611-6	RODRIGO ADRIÁN BARRNECHEA SARTAS	EPN	0,000				Enviada		



Sistema de Admisibilidad, Evaluación y Formalización

RODRIGO EDUARDO MONTES BURGOS - Ejecutivo ADI - Región de Ñuble

El participante no ha sido procesado. Intente de nuevo.



← **D** Diego Mauricio Rojas Retamal ▾ 🔍 📄 📞

Chat Compartidos

Se guardarán los mensajes enviados con el historial activado

jueves, 20 feb

20 feb, 10:20 a.m.

Hola Diego , espero estes bien tengo entendido que tu estas viendo el caso del siseval para el calculo de ventas cod BP 1255362; ticket mesa de ayuda n°27671

me puedes indicar cuando estara listo

D Diego Mauricio Rojas Retamal 20 feb, 3:45 p.m.

Hola Neri

estamos revisando, porque hay un problema el cual no se permite ver la nota de los niveles de venta

pero si están cargados los detalles de las carpetas tributarias, teniendo el calculo de las notas podre darle un cierre a ese ticket pero esta en revisión

← **C** Constanza Silva Meneses ▾ 🔍 📄 📞

Chat Compartidos

14 feb, 9:02 a.m.

cony alguna novedad con respecto al nivel de ventas para punilla cod BP 1255362

Sistema de Admisibilidad, Evaluación y Formalización

RODRIGO EDUARDO MONTES BURGOS - Ejecutivo ADI - Región de Ñuble

El participante no ha sido procesado, intentelo mas tarde.

[Volver](#)

C Constanza Silva Meneses 14 feb, 9:25 a.m.

Buen viernes Neri!

Ayer rodo lo levanto con tecnologia

Dame los próximos minutos para ver si lo pudieron resolver

← **C** Constanza Silva Meneses ▾

Chat Compartidos

lunes, 17 feb

C Constanza Silva Meneses 17 feb, 9:38 a.m.

Hola Neri, buen lunes, buena semana

espero que te encuentres muy bien

Tú

Hola cony alguna novedad? aun no se soluciona

le escribo con respecto a esto, al rodo no le han respondido de tecnologias

te sugiero levantar un nuevo ticket a soporte, con copia a mi y a rodolfo por favor, para generar presion

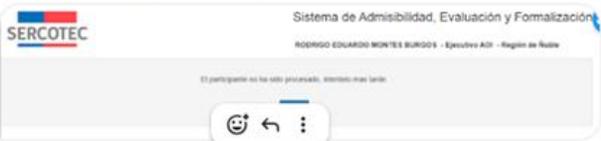
← **S** Samuel Melendez Villanueva ▾ 🔍 📄 📞

Chat Compartidos

S Samuel Melendez Villanueva 17 feb, 4:30 p.m.

Ok ,gracias lo veo

S Samuel Melendez Villanueva 17 feb, 6:01 p.m.



como hago para llegar a esta panytalla

que apretas?

ue perfil usas

17 feb, 6:02 p.m.

ingresa a la convocatoria donde esta el nivel de venta a la derecha hay un cubo

17 feb, 6:02 p.m.

ingresa a la convocatoria donde esta el nivel de venta a la derecha hay un cubo

la pinchas y debería desplegarse la lectura de carpeta

ingrese como ejecutivo aos

Samuel Melendez Villanueva 17 feb, 6:02 p.m.

te refieres a este



Suscripción a curso Personalización Dominio Comercial **Nivel de ventas** Resumen Administrativa Evaluación del proyecto

Desagregación: Formar ventas reales administrativas anuales inferiores a quince a 0.000 LP

Valor Admitidos	Total Admitidos	0
1 - 5000	Total No Admitidos	0
	Total	214

NUT:

RUN/RUT	Nombre	TP	Puntaje	Valor	Fecha Ejecución	Admisión	Estado Postulación	Estado	Comisar
19416782-0	Alvarez Wilson Iga	FJ	0.000				Iniciada		
77301862-8									

martes, 18 feb

18 feb, 9:23 a.m.

Hola Samuel, como estas? acabo de revisar aún aun no se habilita la plataforma para el calculo de ventas acabo de revisar

Samuel Melendez Villanueva 18 feb, 10:20 a.m.

Hola Neri, ayer lo derive el caso, acabo de hablar y lo estan viendo

18 feb, 10:38 a.m.

Vale, gracias

me avisas por favor

N

Neri Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl>

para Constanza, Rodolfo, Valentina, Alejandro, Marcos, Cco:Pedro ▾

vie, 7 feb, 1:56 p.m. ☆ ↶ ⋮

Estimada Constanza: Espero que se encuentre bien. Tal como mencioné anteriormente, le envío las bases del programa Crece con focalización regional hacia las mujeres y las industrias creativas, para su revisión.

Para contextualizar, el programa Crece FNDR contempla un total de 5 convocatorias. En esta oportunidad, le comparto las bases de las dos primeras.

Agradezco su atención y quedo a la espera de sus comentarios o sugerencias.

Saludos cordiales

Neri Quezada

⋮

--

Saludos cordiales



Neri Quezada Nakamura
Ejecutivo de Apoyo Programa FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56 232425287
www.sercotec.cl

← **C** Constanza Silva Meneses ▾

🔍 📎

Chat Compartidos

gracias!!; las bases del crece para revision tecnica te las envio a ti:

Constanza Silva Meneses 7 feb, 10:19 a.m.

C

si!

me las puedes enviar a mi

cuando planifican lanzar?

app

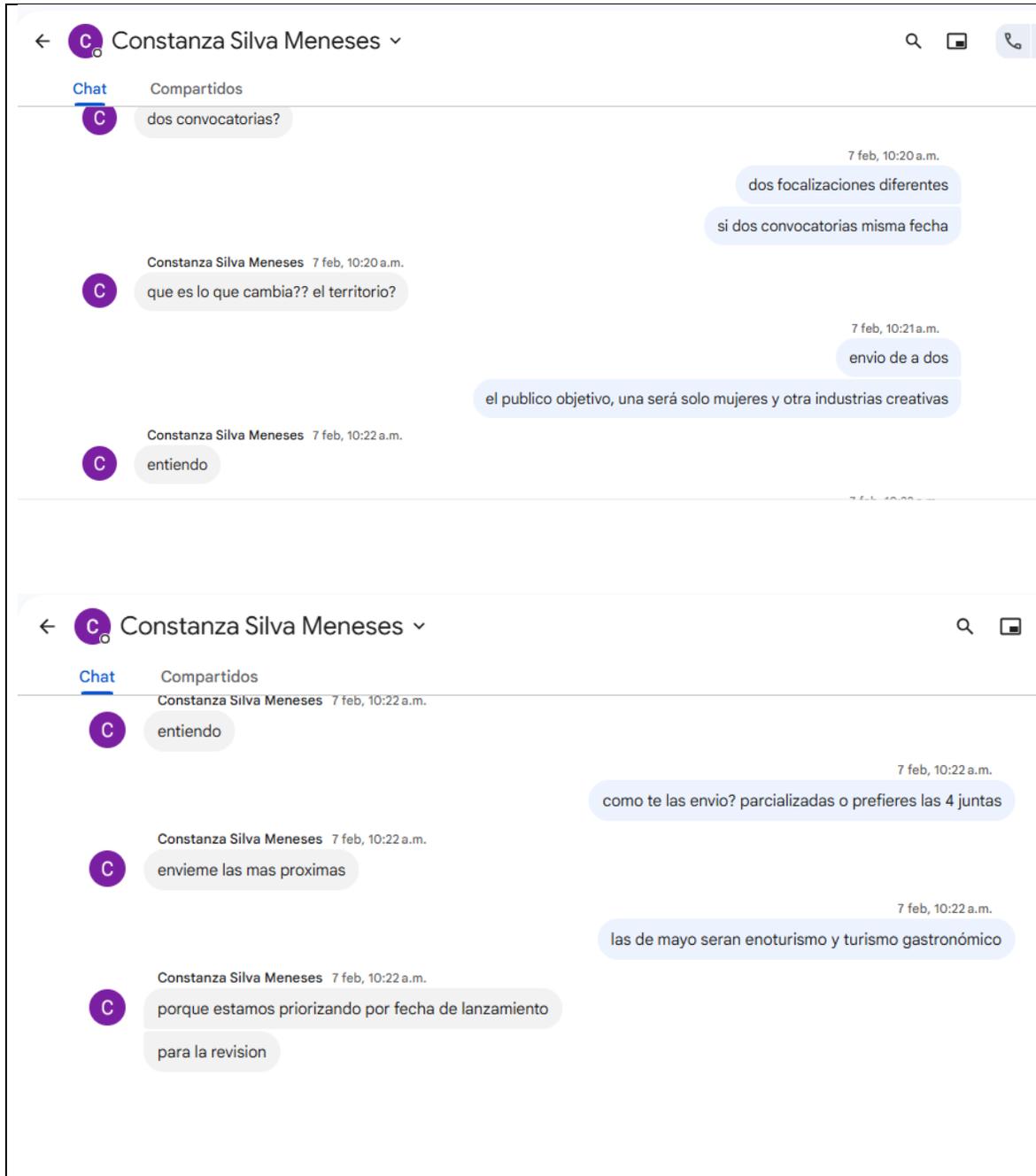
7 feb, 10:19 a.m.

el 13 de marzo

y el 13 de mayo

seran dos por fechas

envio las cuatro o solo las mas proximas



Objetivo del documento OD 9: Avances en la Preparación del banner Programa FNDR
Crece fomento productivo

Banner promocional



Resume este correo electrónico



Neri Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl>
para Pablo

lun, 24 feb, 9:13 a.m. (hace 11 días) ☆ ↶ ⋮

Estimado Pablo: Junto con saludar, te envío foto para gestionar el banner promocional del programa FNDR Crece, el que será lanzado el 13 hasta el 21 de marzo. Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales



Neri Quezada Nakamura
Ejecutivo de Apoyo Programa FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56 232425287
www.sercotec.cl



 SERCOTEC

AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN DE IMAGEN Y/O TESTIMONIO

Por medio del presente documento autorizo el uso y difusión de mi imagen y/o testimonio como beneficiario, para la difusión del contenido que forma parte de la oferta regular de los programas de Sercotec, en el marco de la difusión de sus políticas, beneficios y programas.

Nombre completo: *María Josefina Mas Abalos*

RUT: *10.224.123-1*

Dirección: *Fundo La Pradera s/n, San Nicolás*

Firma: 

Objetivo del documento OD10: Consolidación de la información del programa TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE y sus instrumentos para la directora regional

Equipo GORE

Empresa	Financiero	Empresa	Periodista
Claudia Tapia	Catalina Candia	Neri Quezada	Pablo Alberto
Pedro Malméides	Jose Wall	Liylla Contreras	
Balron Paeza		Luis Baeza	

"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 40056384-0.

Instrumentos:

• Línea emprendimiento

Este instrumento considera dos tipos de convocatorias:

1. Convocatoria "Capital Semilla emprende".
 2. Convocatoria "Capital Abeja emprende".
- Ambas convocatorias consideran un subsidio máximo de \$3.500.000 neto por beneficiario, cofinanciamiento del 3%.

• Línea empresa

1. Convocatoria "Crece": Esta considera un subsidio máximo de \$5.000.000 neto por beneficiario.
2. Convocatoria "Almacenes de Chile": Esta considera un subsidio máximo de \$2.350.000 neto por beneficiario.
3. Convocatoria "Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales": Esta considera un subsidio máximo de \$58.000.000 neto por barrio. Se estima apoyar al menos 10 barrios, constituidos por 20 empresas.
4. Convocatoria "Redes de oportunidades de negocios y promoción y canales de comercialización": Esta considera un subsidio máximo de \$16.250.000 neto por actividad. Se estima apoyar al menos 12 actividades, donde deben participar 25 beneficiarios.
5. Convocatoria "Emergencia": Esta considera un subsidio máximo de \$4.000.000 neto por beneficiario.

Empresa	Crece	Empresa	Logos
Capital semilla	33	Almacén	500
Capital abeja	90	Crece	128
Barrios Comerciales	200	Promoción	300
Emergencia	119		



GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE" Código BIP 40056384-0

ENTRE GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE Y SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA - SERCOTEC

En Chile, entre el GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, RUT N° 62.000.390-5, representado según se acreditó por el Gobernador Regional, don OSCAR CRISTÓFORO LLANOS, cédula nacional de Identidad N°14.024.673-5, ambos domiciliados en Avenida Libertad s/n, sector pino, Edificio Pédico, comuna y ciudad de Chillán, Región de Ñuble, en adelante referido indistintamente como el "GOBIERNO REGIONAL" o "GORE", y, por la otra, el SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA - SERCOTEC, representado por su Director Regional, don PEDRO EDUARDO DRUZ, cédula nacional de Identidad N°14.202.238-2, quien comparece en nombre y representación de dicha entidad, ambos con domicilio calle Verdes Bomas N°735, comuna de Chillán, Región de Ñuble en adelante la "Entidad Receptora" o "Unidad Receptora", han convenido lo siguiente:

PRIMERO: GENERALIDADES.

1. Que, el Departamento de Análisis y Evaluación, de la División de Presupuesto e Inversión Regional de este servicio administrativo, ha evaluado y aprobado el programa denominado "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE" Código BIP 40056384-0, según consta en los documentos denominados: Certificado de Recomendación Técnica N°502/2023 y Acta de Evaluación.
2. Que, según consta en Certificado N° 839/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, el Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°127 de fecha 20 de diciembre de 2023, aprobó la solicitud de financiamiento para la iniciativa de inversión denominada "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE" Código BIP 40056384-0.
3. Que, según consta en Certificado N° 857/2024 de fecha 18 de enero de 2024, el Consejo Regional de Ñuble aprueba reafiliación de algunos programas desde el Subítulo 19 al Subítulo 24, respectivamente, del Presupuesto del programa de inversión del Gobierno Regional de Ñuble año 2024.
4. Que, el Consejo Regional de Ñuble, según consta en el Certificado N°98/2024, de fecha 16 de mayo de 2024, otorgado por su Secretario Ejecutivo, aprobó la Modificación Presupuestaria N°002 al Presupuesto de Inversión año 2024 del Gobierno Regional de Ñuble en el cual se singularizó el programa "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE" Código BIP 40056384-0.
5. Que, por Resolución Afecta N°00047 de fecha 24 de mayo de 2024, del Gobierno Regional de Ñuble, se modificó el Presupuesto del Gobierno Regional de Ñuble, ordenando el Subítulo 24 - Transferencias Corrientes, Item 03, Asignación 476, para el programa "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", código BIP 40056384-0.
6. Que, el Servicio de Cooperación Técnica - Sercotec, de acuerdo a su normativa legal vigente, se encuentra en condiciones de aplicar y ejecutar el programa denominado "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE" Código BIP 40056384-0, asignación presupuestaria 24-03-476.



GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

7. Que, mediante certificado emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ñuble, se hace constar que la Unidad Técnica ha cumplido con las rendiciones de cuentas de transferencias efectuadas con anterioridad por parte de este servicio administrativo.

SEGUNDO: OBJETIVO DEL PROGRAMA.

1. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N°13.175, texto refundido y sus modificaciones y en la glosa 03 de la Partida 31 Gubernamentales de la Ley N°18.403 Ley de Presupuestos de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, el Gobierno Regional de Ñuble se compromete a transferir recursos a el SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA - SERCOTEC, para la ejecución del Programa "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE" Código BIP 40056384-0.
2. Que, la Entidad Receptora se obliga a destinar los recursos transferidos por el Gobierno Regional a la ejecución total, completa y oportuna del Programa aprobado contenido en el Formulario de Postulación y en el Certificado de Recomendación Técnica N°502, de fecha 03 de noviembre de 2023, extendido por el Departamento de Análisis y Evaluación de esta repartición pública.
3. Que, el SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA - SERCOTEC, a través de su representante, acepta por este instrumento, en forma expresa el encargo, declarando que se valdrá rigurosamente a los términos del presente Convenio y a lo señalado en el Programa aprobado.

TERCERO: DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTO, BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN.

A) DESCRIPCIÓN

El fondo financiamiento FONR, está diseñado para apoyar con un programa de fomento productivo a emprendedores y empresas de la región de Ñuble, apoyando a emprendedores(as), que quieren formalizar su oferta, las líneas empresa semilla y abeja, para las empresas las líneas de almácenes y crece, específicamente empresas micro y pequeñas, del sector manufacturero.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas, causadas por la naturaleza o por acción humana, como inundaciones, incendios, vendavales, etc.

Los Fondos son concursables a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial, y consideran aporte empresarial.

B) DESCRIPCIÓN DEL GRUPO OBJETIVO.

El programa tiene como objetivo principal apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer las empresas de la región de Ñuble. Se consideran personas mayores de edad, desde los 18 años. Personas que quieren formalizar un negocio y si como también personas que ya tengan un negocio en funcionamiento.

Conforme a la estrategia regional del Gobierno de Ñuble, el Eje Desarrollo Económico y Capital Humano, precisa aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

Programa financiados por el GORE Ñuble 2025	cupos	Monto	Fecha Inicio	Fecha Término	Fecha tentativa ganadores	AOS
Programa Almacenes FNDR FOMENTO Ñuble Punilla	100	292.029.425	9-1-2025	21-1-2025	mayo	valdivia LA
Programa Almacenes FNDR FOMENTO Ñuble Diguillin	260	772.944.388	9-1-2025	21-1-2025	mayo	valdivia LA
Programa Almacenes FNDR FOMENTO Ñuble Itata	40	116.811.770	9-1-2025	21-1-2025	mayo	valdivia LA
Capital Abeja Emprende	90	392.858.903	13-2-2025	27-2-2025	mayo	CODESSER
Crece multisectorial	64	362.420.921	13-3-2025	21-3-2025		CODESSER
BBCC	200	771.491.473	15-4-2025	29-4-2025		AVANZAR
Emergencia	119	535.183.296	8-4-2025	22-4-2025		por definir
Promoción y canales de comercialización	300	232.078.724	9-5-2025	18-7-2025		por definir
Capital Semilla Emprende	33	144.048.264	12-6-2025	19-6-2025		por definir
Crece multisectorial	64	362.420.726	13-10-2025	21-3-2025		CODESSER
Programa Almacenes FNDR FOMENTO Ñuble	100	288.607.000	27-11-2025	4-12-2025		valdivia LA

Objetivo del documento OD11:Oficio muebles oficina program FNDR Fomento Productivo



Nº9 consultar 

MAT: SOLICITUD DE MOBILIARIO PARA PROGRAMA TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO REGION DE ÑUBLE" CÓDIGO BIP 40056384-0"

AT: Elias Jara, División De Fomento E Industria
Jose Rodriguez, División De Fomento E Industria
Hector Villalobos

DE: ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
DIRECTOR REGIONAL
SERCOTEC REGION DE ÑUBLE

A: ALICIA CONTRERAS VIELMA
ADMINISTRADORA REGIONAL
REGION DE ÑUBLE

Junto con saludar y por medio de la presente, me dirijo a usted en virtud del convenio entre el Gobierno Regional de Ñuble y el Servicio de Cooperación Técnica, correspondiente al programa "Transferencia programas especiales de fomento productivo región de Ñuble". Por medio de la presente, solicito el préstamo de mobiliario necesario para habilitar una oficina que permita brindar un mejor servicio a la comunidad.

El programa cuenta con la contratación de 9 profesionales para el desarrollo de 7 instrumentos para resolver las brechas de desarrollo de los emprendedores y empresarios de la región de Ñuble. La magnitud de la cobertura del programa y la necesidad de contar con un espacio adecuado para atender a los beneficiarios y realizar reuniones y actividades, hacen necesario el préstamo de mobiliario para equipar la oficina.

El mobiliario que necesitamos que se nos facilite es el siguiente:

- 9 escritorios para el personal del equipo FNDR
- 9 sillas de escritorio para el personal del equipo FNDR
- Sillas para el público que asiste a la oficina
- Muebles para la sala de reuniones
- Estantes para almacenar documentos y materiales
- Equipos de climatización portátiles

Nos comprometemos a cuidar y devolver el mobiliario en las mismas condiciones en que lo recibimos.

Agradecido de antemano su atención a esta solicitud

ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
DIRECTOR REGIONAL
SERCOTEC REGION DE ÑUBLE

Copia:

- Elias Jara Azevedo, División de Fomento e Industria
- Oficina de Partes

Objetivo del documento OD12: Alimentacion del drive del programa Itata, almacen FNDR Fomento productivo

JBLE > 00 FNDR > 03 FNDR Fomento Productivo 2023 BIP 40056384-0 2025 > 07 ALMACEN > 1255364 ITATA > II. Evaluacion seleccion

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PLANILLA REVISION ADMISIBILIDAD Itata	06-03-2025 19:44	Hoja de cálculo d...	89 KB
PLANILLA REVISION ITATA	20-02-2025 9:24	Hoja de cálculo d...	114 KB

3 FNDR Fomento Productivo 2023 BIP 40056384-0 2025 > 07 ALMACEN > 1255364 ITATA > I. Preparacion convocatorias y postulacion

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Calculo de ventas	10-02-2025 12:52	Carpeta de archivos	
Postulaciones itata	13-02-2025 21:02	Carpeta de archivos	

Objetivo del documento OD13: Respaldo de la revision de admisibilidad, almacen FNDR Fomento productivo

Planilla con Revisión de Admisibilidad Programa FNDR Almacenes de Chile 2025-Ñuble

Usuarios externos Recibidos x

Resume este correo electrónico

evelyn yañez lun, 24 feb, 3:04 p.m. (hace 12 días)

para Alejandro, mí, ext_lydia.contreras, Joana, joana

Estimado Alejandro, junto con saludar y esperando te encuentres bien, el motivo del presente es hacer llegar las planillas de Evaluación de Admisibilidad del Programa FNDR, Almacenes 2

En color rojo se encuentran las postulaciones inadmisibles por no cumplir con algún requisito, estos casos fueron revisados el día viernes 21-02-2025 en conjunto con la ejecutiva del programa Nerí, en total son 81 inadmisibilidades de 807 postulaciones recibidas, 10 en Itata, 14 en Punilla y 57 en Diguillín.

En Punilla hay 3 beneficiarios marcados en amarillo, porque el plazo para su corrección de admisibilidad finaliza este jueves 27-02-2024

Según lo acordado con la Ejecutiva, dado que Siseval presenta problemas, el AOS (YO) NOTIFICARÁ hoy 24-02-2025 por mail a los postulantes admisibles; el mail, ya se encuentra visado por la ejecutiva. Esto, para no atrasar los procesos y empezar las visitas en terreno y gabinete, dada la magnitud de visitas a realizar.

En otro mail haré llegar los problemas que aún presenta SISEVAL

Se adjuntan las planillas de evaluación de cada convocatoria y mail visado para indicar admisibilidad.

Saludos Cordiales



ValdiviaLA
Agente Operador
SERCOTEC

Evelyn Yáñez Milla
Ejecutivo Técnico
 +569 95119156
 eyanez@valdiviala.cl
 Calle Valdivia #750-A, Los Angeles.

ADMISIBILIDAD PROGRAMA DIQUILIN ALMACENES ÑUBLE 2025													
N°	NOMBRE F	RUT PERSONA NATURAL	NOMBRE EMPRESA	RUT EMPRESA	DIRECCION PERSONAL	DIRECCION COMERCIAL-SE SACA DE LA CARPETA TRIBUTARIA	COMUNIA	FONO1	FONO 2	MAIL	GENERO (FEMENINO MASCULINO)		
1	14429314-2	Jacqueline De Lourdes Venegas Riquelme	Jacqueline Venegas Riquelme	14429314-2	Erasmo Escala 417 Chillan	El Roble 660, Dpto. 25 Galena	Chillan	976837078	976837078	jacqueline.venegas.riquelme@gmail.com	Femenino		
2	87384030-2	Daniela De Los Angeles Aouña Riquelme	Sociedad Inversiones Aouña Spa	77431932-9	F. Errazuriz 270	F. Errazuriz 270	Bulnes	800328844	800328844	angelas.aoun@gmail.com	Femenino		
3	14026811-6	Rodrigo Adrián Barrenechea Bastías	Rodrigo Adrián Barrenechea Bastías	14026811-6	Esméralda 3200 Casa 5 Col	EL ROBLE (GALERIA TOHA)	Chillan	42225293	979758367	barrenechea.rodri@gmail.com	Masculino		
4	93389377-5	Ana María Orellana Castillo	Ana María Orellana Castillo	93389377-5	Paraje La Laguna 3551, Villa	Constitucion SAN Esquina Alta	Chillan	953436378	994096445	amov5346@gmail.com	Femenino		
5	9401956-9	Fariq Pakzami Ghofari	Fariq Pakzami Ghofari	9401956-9	Gamero 108	6 de Abril 796 10	Chillan	994407320	994407320	fpakzami@gmail.com	Masculino		
6	84497671-8	Jacqueline Maribel Ferrada Sepúlveda	Jacqueline Maribel Ferrada Sepúlveda	16457671-8	Calle Monte De Judea	MONTES DE JUDEA 1198 YLU	Chillan	963634037	963634037	yaqueferada@hotmail.com	Femenino		
7	95677327-1	Javier Eduardo Sepúlveda Palma	Comercial Barrenechea Y Sepúlveda Lu	77504026-2	Avenida Argentina 850	Argentina 850	Chillan	979754596	979754596	sepulveda@coobasap.cl	Masculino		
8	17459501-1	Eric Carasco Poblete	Eric Carasco Almacén Y Bazar Eiri	77284514-3	Calle Casapolician 808	Libertad 640 Depto 3	Chillan	935662210	935662210	carascoe1820@gmail.com	Masculino		
9	15679551-6	Francisco Eduardo Cerda Leal	Almacén Francisco Eduardo Cerda Leal	77089146-7	Paraje Pedro León 5, Hacienda	Paraje Pedro León 5, Hacienda	Chillan Viejo	939512775	939512775	panchitospanaderia@gmail.com	Masculino		
10	10860392-4	Maralía Carolina Faramal Poblete	Baraca Azaradero Y Faramera Rodon	7692004-4	Afonso De Ercilla 92	Afonso de Ercilla 92, Maldonado	Chillan	42249888	954972510	maralia.faramal97@gmail.com	Femenino		
11	6663202-7	María Patricia Reyes Álvarez	María Patricia Reyes Álvarez	6663202-7	Avenida Los Alerces N1039	LOS ALERCES 1039, EL ROB	Chillan	95120407	95120407	mpatriciareyesalvarez@gmail.com	Femenino		
PROVINCIA A LA QUE POSTULA (ANOTAR DIRECCION Y COMUNIA CARPETA TRIBUTARIA)	CUMPLE SI/NO	NIVEL DE VENTAS IGUAL O INFERIOR A 5.000 UF	CUMPLE SI/NO	GIRO ACORDE A ALMACEN (codigo y glosa)	CUMPLE SI	GIRO ACORDE A COMERCIO MINORISTA (codigo y glosa)	CUMPLE SI	INSCRITO EN CURSO ALMACENES DE CHILE (COLOCAR FECHA DE INSCRIPCION)	CUMPLE SI/NO	Admisible o No Admisible	OBSERVACIONES CARPETA TRIBUTARIA PRESENTA PROBLEMAS, FOTOCOPIA FALTA UN MES, ETC.- SE DAN 5 DIAS -INDICAR CUAL ES EL ERROR	OBSERVACIONES NO ESTA INSCRITO EN EL CURSO ALMACENES DE CHILE-SE DAN 5 DIAS	GIRO DIS VERIFICA
Diquillin	Si	2180	Si	47700 Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en Comercios Especializados	No	47700 Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en Comercios Especializados	Si		No	Admisible		Inscrito	
Diquillin	Si	85	Si	47205 Venta al por Menor en Comercios Especializados de Huevos, Confités y Productos Alimenticios N.C.P.	No	47400 VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PERIFERIAS INICIO	Si		No	Admisible		Inscrito	
Diquillin	Si	4047	Si	47205 Venta al por Menor en Comercios Especializados de Huevos, Confités y Productos Alimenticios N.C.P.	No	47205 Venta al por Menor en Comercios Especializados de Huevos, Confités y Productos Alimenticios N.C.P.	Si		No	Admisible		Inscrito	
Diquillin	Si	517	Si	47509 Venta al por menor de Aparatos Electronicos, Textiles para el hogar y Otros Enseres Domesticos N.C.P.	No	47509 Venta al por menor de Aparatos Electronicos, Textiles para el hogar y Otros Enseres Domesticos N.C.P.	Si	16-01-2025	Si	Admisible		Inscrito	
Diquillin	Si	3652	Si	47100 Venta al por Menor en Comercios de Alimentos, Bebidas o Tabaco (Supermercados e Hipermercados)	No	47100 Venta al por Menor en Comercios de Alimentos, Bebidas o Tabaco (Supermercados e Hipermercados)	Si	15-01-2025	Si	Admisible		Inscrito	
Diquillin	Si	1359	Si		No		Si	14-01-2025	Si	Admisible		Inscrito	
Diquillin	Si	938	Si	47205 Venta al por Menor en Comercios Especializados de Productos de Panadería y Pastelería	No	47205 Venta al por Menor en Comercios Especializados de Productos de Panadería y Pastelería	Si	14-01-2025	Si	Admisible		Inscrito	No tiene g solo sumi
Diquillin	Si	2872	Si	47200 Venta al por Menor de Alimentos en Comercios Especializados (almacenes pequeños y minimarket)	Si	47200 Venta al por Menor de Alimentos en Comercios Especializados (almacenes pequeños y minimarket)	Si		No	Admisible		Inscrito	
Diquillin	Si	583	Si	47200 Venta al por Menor de Alimentos en Comercios Especializados (almacenes pequeños y minimarket)	Si	47200 Venta al por Menor de Alimentos en Comercios Especializados (almacenes pequeños y minimarket)	Si	13-01-2025	Si	Admisible		Inscrito	
Diquillin	Si	6038	No	47200 Venta al por Menor de Alimentos en Comercios Especializados (almacenes pequeños y minimarket)	No	47200 Venta al por Menor de Alimentos en Comercios Especializados (almacenes pequeños y minimarket)	Si		No	Inadmisib		No inscrito	
Diquillin	Si	6	Si	47509 Venta al por menor de Aparatos Electronicos, Textiles para el hogar y Otros Enseres Domesticos N.C.P.	Si	47509 Venta al por menor de Aparatos Electronicos, Textiles para el hogar y Otros Enseres Domesticos N.C.P.	Si		No	Admisible		Inscrito	

ADMISIBILIDAD PROGRAMATASS ALMACENES ÑUBLE 2025												
N°	NOMBRE F	RUT PERSONA NATURAL	NOMBRE EMPRESA	RUT EMPRESA	DIRECCION PERSONAL	DIRECCION COMERCIAL-SE SACA DE LA CARPETA TRIBUTARIA	COMUNIA	FONO1	FONO 2	MAIL	GENERO (FEMENINO MASCULINO)	
1	11772795-K	Jeanette Masado Mella Ebra	Jeanette Masado Mella Ebra	11772795-K	Calle Masadano 273, Pailón de	Paraje Masadano 273, Pailón de	Ocaña	820331063	820331063	jeanette.jm2014@gmail.com	Femenino	
2	9359497-2	Miguel Mera Gemenal	Miguel Mera Gemenal	9359497-2	Miguel De La Cruz calle 452, Val	Miguel De La Cruz calle 452, Val	Ocaña	94772726	94772726	miguelm198@gmail.com	Masculino	
3	1095546-1	Val Fariq Pacheco Ballea	FBI Fariq Pacheco	77149371-1	Oronzalla Vera 36	Av. Y Pisco 224-B	Ocaña	97613107	97613107	LUIS_JOSE214@MAIL.COM	Masculino	
4	4151199-4	Paola Cecilia Barral Castillo	Paola Cecilia Barral Castillo	4151199-4	Sancti Spiritus 201	Sancti Spiritus 201	Ocaña	971246211	971246211	paola.barral@gmail.com	Femenino	
5	6173817-6	Edilia Alicia Ulloa Malfoada	Edilia Alicia Ulloa Malfoada	6173817-6	Guaribus Castro	Guaribus Castro 201	Ocaña	612891400	614192181	ediliaulloa1984@gmail.com	Femenino	
6	1521992-3	Maruy Teresa Ulloa Espinosa	Maruy Teresa Ulloa Espinosa	1521992-3	Sancti Spiritus	Sancti Spiritus 201	Ocaña	955220524	955220524	maritateresa@gmail.com	Femenino	
7	7491941-9	Alicia Dora Albornoz Pino	Alicia Dora Albornoz Pino	7491941-9	Sancti Spiritus 201	Guaribus Espinosa, Concha	Ocaña	614521407	614744195	boradora@gmail.com	Femenino	

Nº	SEXO	COMPLETADO	TIPO DE ALMACEN	COMPLETADO	TIPO DE COMERCIO	COMPLETADO	INSCRITO EN CUISO	COMPLETADO	ADMISSIBLE	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OTRO	OTRO
476	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
478	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
491	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
493	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
494	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
495	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
496	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
497	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
498	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
499	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
500	F	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	4729H-VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			

PUNILLA, PROGRAMA FIDR PUNILLA ALMACENES DE CHILE													
Región de Ñuble													
Nº	RUN PERSONA NATURAL	Nombre PERSONA NATURAL	NOMBRE EMPRESA	RUT EMP	DIRECCION PERSONAL	DIRECCION COMERCIAL-SE SACA DE LA CARPETA TRIBUTARIA	COMU	FONDO 1	FONDO 2	MAIL	GENERO	PROVINCIA A LA QUE PERTENECE	PROVINCIA A LA QUE PERTENECE (ANOTAR DIRECCION COMUNA CARPETA TRIBUTARIA)
1	7390552-6	Juan Carlos Cisterna Torres	Juan Carlos Cisterna Torres	7390552-6	Villa Balmaceda 577	Balmaceda 517	San Carlos	37901335	37901335	jc_cisterna@hotmail.com	Masculino	Punilla	Punilla
2	1848958-6	María José Díaz Mardones	María José Díaz Mardones	1848958-6	villa portal del sur 2	Pi Catalina claro 478 por	San Carlos	375436306	375436306	kotesza_16_uk@hotmail.com	Femenino	Punilla	Punilla
3	7757003-3	Isabel Del Rosario Godoy Fuentealba	Isabel Del Rosario Godoy Fuentealba	7757003-3	PASAJE VOLCAN CHELLAN N 623, VILLA	Independencia 961	San Carlos	98994325	98994325	isabelgodoyfuentealba@gmail.com	Femenino	Punilla	Punilla
4	1012897-3	Flores María Bastián Navarrete	Flores María Bastián Navarrete	1012897-3	LAS PATAGUIAS	Ahujo Prat 301	San Nicolás	30221205	30221205	flornavarrete@gmail.com	Femenino	Punilla	Punilla
5	15639732-1	Hípólito Alexander González Gamboa	Ingeniería Construcción H.A.G.G. E.I.R.L	7639839-K	Serrano 352	Serrano 352 Taller - inter	San Carlos	41300	985476829	hipolitoalexander@gmail.com	Masculino	Punilla	Punilla
6	2082636-6	Nicole Abarca Abarca	Nicole Abarca Abarca	2082636-6	Rodolfo Bustos 680	Brañel 680	San Carlos	982741334	982741334	abarcanicole23@gmail.com	Femenino	Punilla	Punilla
7	14188350-K	Angela Del Carmen Vidal Castillo	Angela Del Carmen Vidal Castillo	14188350-K	RODOLFO BUSTOS 680	V. Mackenna 613, San C	San Carlos	989999399	974098334	casarivangelia@hotmail.com	Femenino	Punilla	Punilla
8	8077821-6	Elisana Cecilia Contreras Soto	Elisana Cecilia Contreras Soto	8077821-6	Calle Independencia 635	Independencia 635	San Carlos	96306271	967893337	ecoz2008@gmail.com	Femenino	Punilla	Punilla

GENERO	PROVINCIA A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE VENTAS	TIPO DE ALMACEN	COMPLETADO	TIPO DE COMERCIO	COMPLETADO	INSCRITO EN CUISO	COMPLETADO	ADMISSIBLE	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES	OTRO	OTRO
Masculino	Punilla	439	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	47589H-VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OTROS ENSERES DOMESTICOS N.C.P.	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
Femenino	Punilla	242	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	47739H-VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS	SI	28-01-2025	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
Femenino	Punilla	362	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	15-01-2025	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
Femenino	Punilla	1678	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	No	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	16-01-2025	SI	Inadmisibl					
Masculino	Punilla	213	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	47590H-VENTA AL POR MENOR DE TELAS LANA, LINDOS Y SIMILARES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	SI	13-01-2025	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
Femenino	Punilla	236	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	47632H-VENTA AL POR MENOR DE BICICLETAS Y SUS REPUESTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	SI	17-01-2025	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
Femenino	Punilla	633	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	47590H-VENTA AL POR MENOR DE TELAS LANA, LINDOS Y SIMILARES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	SI	13-01-2025	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
Femenino	Punilla	735	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	47632H-VENTA AL POR MENOR DE BICICLETAS Y SUS REPUESTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	SI	17-01-2025	SI	Admisible	Escrito	Escrito			
Femenino	Punilla	8561	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	4729H-Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (Almacenes Pequeños Y Minimarket)	SI	SI	SI	Admisible	Escrito	Escrito			

Objetivo del documento 0D14: Actualización de actividades al ejecutivo contraparte de SCT del programa FNDR

Neri Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl>
para Alejandro ▾

lun, 24 feb, 8:00 a.m. ☆ ↶ ⋮

Estimado Alejandro: Junto con saludar y esperando que hayas disfrutado a concho de tus merecidas vacaciones, te informo:

Programa almacén Fomento:

* Se solicitó la documentación requerida para terminar el proceso de revisión de admisibilidad, el miércoles 26 comenzarán con la evaluación en terreno. Hemos tenido varios inconvenientes con el SISEVAL, se realizaron los requerimientos correspondientes a soporte, se han levantado algunos y generado otros.

Falta que Daniela firme nueva carta de asignación presupuestaria del programa almacén e informar el cambio a Joana (llegará el 3 de marzo de vacaciones)

En el bp 1255363 hay una diferencia de \$100 en el ítem de costos de administración el cual no puede modificar.

Las observaciones del convenio se realizaron, fueron enviadas nuevamente a fiscalía, esperamos a que llegue el convenio de almacén regular y trabajaremos en ese

Programa Crece Fomento:

* Considerando que el convenio no permite la focalización, tal como lo discutimos, las bases de 'Crece Industrias Creativas' y 'Crece Mujeres' ya no están vigentes. En su lugar, se han enviado las bases multisectoriales (se mantienen los dos llamados), se habían enviado las bases a revisión ya se informó a Santiago que no están vigentes y se envió las bases del crece multisectorial para revisión

Programa promoción

Nos reunimos con la DR. analizamos la posibilidad de asistir a dos eventos nacionales, hacer una actividad por provincia y dos en Chillán o Chillán Viejo

Programa Almacén ZR:

* Se recepcionó y aprobó los informes pendientes, con sus respectivas facturas. Se solicitó la devolución de:

Gastos Operacionales	rendido	por facturar	Saldo
subsidio	223.250.000	210.249.478	13.000.522
Seguimiento (GO)	30.749.600	6.440.000	23.338.560
Levantamiento resultados 9-12 (GO)	6.104.700	5.654.880	449.820
TOTAL			14.421.382

Gastos administrativos

Ceremonia	950.000	950.000	-
Difusión	530.000	530.000	-
Seguimiento financiero (GA)	5.765.550	5.469.383	296.167 devolver con NC
TOTAL			296.167
Saldo por rendir			14.717.549

Esto debe ser devuelto en febrero para poder solicitar la rendición anticipada.

Teletrabajo



✦ Resume este correo electrónico



Neri Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl>
para Alejandro, Lydia, Daniela ▾

lun, 24 feb, 8:00 a.m. ☆ ↶

Estimado Alejandro: Junto con saludar informo que Lydia se encuentra realizando evaluación técnica del programa almacén razón por la cual hará teletrabajo.

Por tu comprensión gracias

Saludos cordiales



Neri Quezada Nakamura
Ejecutivo de Apoyo Programa FNDR
Dirección Regional Ñuble
+56 232425287
www.sercotec.cl

CER FNDR



✦ Resume este correo electrónico



Neri Andrea Quezada Nakamura <ext_neri.quezada@sercotec.cl>
para Alejandro ▾

lun, 24 feb, 10:39 a.m. ☆ ↶

Estimado Alejandro: Te informo que los programas FNDR no tienen su CER creado, para poder solicitarlos para ello se debe ingresar código SAP, si bien los programas tienen asignado el 430, no aparece en los BP Daniela quedó en gestionarlo con Evelyn Donoso de la GAF.

Enviar a Comité ×



Debe configurar los siguientes ítem antes de enviar

- Debe ingresar Código SAP Gast.Oper y/o Código SAP OverHead

Aceptar

**INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE
SERVICIOS EN SERCOTEC**

**Para el programa
“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.”**

Período : 01 al 28 de febrero del 2025
Nombre del Profesional : Neri Quezada Nakamura
Rut : 13.130.939-2

Firma:



V°B°	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble